

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2008**

**SECRETARÍA Y  
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y  
SERVICIO EXTERIOR**

**SANTIAGO DE CHILE**

Teatinos 180, C.P. 8340650 Santiago, Teléfono 8274200  
Call Center (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias): 800200807  
[www.minrel.gov.cl](http://www.minrel.gov.cl)

---

## Índice

<b>1. Presentación .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Resultados de la Gestión 2008 .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Desafíos 2009 .....</b>	<b>29</b>
<b>4. Anexos.....</b>	<b>34</b>
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	35
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	41
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	45
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	60
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	64
• Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	73
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	75
• Anexo 8: Proyectos de Ley.....	76

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	44
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	45
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2008.....	46
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	50
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	54
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	56
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	59
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	60
Cuadro 9: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales.....	73
Cuadro 10: Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	75

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	41
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres).....	42
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	42

---

# 1. Presentación



Durante el año 2008 la vinculación de Chile con los países latinoamericanos y especialmente con sus vecinos, avanzó hacia el objetivo de lograr una verdadera y duradera inserción dentro de los esquemas de concertación regionales. Con ese propósito se llevaron a cabo amplias acciones en los diversos ámbitos de las relaciones bilaterales y regionales, promoviendo encuentros políticos, económicos, culturales y de cooperación, que desembocaron en logros sustantivos en las agendas de trabajo bilaterales y ampliación de acuerdos de asociación estratégica, con especial énfasis en los temas sociales y de integración física.

En conjunto con lo anterior, Chile participó activamente en los organismos de integración regional como MERCOSUR, CAN, Grupo de Río y UNASUR. En esta última instancia se desempeñó como actor central, ejerciendo la Presidencia Pro Tempore, cuya Secretaría, radicada en este Ministerio, jugó un rol destacado en el proceso de articulación e institucionalización de UNASUR.

Asimismo, Chile continuó su proceso de integración global a nivel bilateral, donde los mecanismos de Consultas Políticas han mantenido su relevancia en el quehacer de las relaciones internacionales, mostrándose como una oportunidad de consolidar agendas comunes, aceptando el desafío de construir consensos en múltiples temas.

El “Plan Chile-California: una asociación para el siglo XXI”, es un ejemplo de las acciones específicas que nuestro país tomó como opción para obtener un acercamiento mayor en el ámbito bilateral y regional, comprometiendo esfuerzos para abordar nuevos temas de la agenda internacional y nacional, con un enfoque de desarrollo a las personas mediante el apoyo al desarrollo del capital humano.

En concordancia con nuestra vocación multilateralista, esta Secretaría de Estado ha continuado implementando un trabajo profundo y sistemático en los principales organismos y foros internacionales, promoviendo nuestros valores y políticas.

En ese sentido, dentro de las actividades llevadas a cabo el año 2008 podemos mencionar, en el ámbito de las Naciones Unidas, la Presentación Voluntaria de Chile sobre los progresos en el cumplimiento de las metas asociadas al desarrollo acordadas internacionalmente, lo cual incluye: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el Segmento de Alto Nivel de la Reunión Sustantiva del

---

ECOSOC, la participación de la Presidenta Bachelet en el Evento de Alto Nivel sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), la participación en la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo efectuada en Doha, y la participación de Chile en la Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas (CCP) en calidad de miembro del Comité de Organización.

Del mismo modo, se ha intensificado la acción en ámbitos como Salud, Juventud y Desarrollo, Medio Ambiente, Género, Drogas, Seguridad, Desarme y Operaciones de Paz. Ello en complemento a aquellos temas donde la presencia chilena ha sido notoria, tales como Derechos Humanos, Fortalecimiento de la Democracia, Desarrollo Sustentable, Gobernabilidad, Seguridad Internacional y Reformas en las Instituciones Multilaterales. Esa presencia activa se ha visto reflejada en la elección de chilenos en cargos de relevancia dentro del sistema multilateral, tales como: la elección de la Señora Laura Albornoz a la Presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres, la del Señor Mario Matus como Presidente del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, la Señora Marta Maurás al Comité de los Derechos del Niño, la reelección del Señor Juan Somavía en el cargo de Director General de la Organización Internacional del Trabajo y el Señor Francisco Rojas Aravena en el cargo de Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Se ha continuado con el Programa de Inserción Internacional de las Regiones, el cual busca fortalecer la capacidad de la política exterior chilena para integrar los múltiples intereses, demandas y potencialidades existentes en todo el territorio nacional. Una de estas dimensiones es aquella que se relaciona con las actividades internacionales en las Regiones y los Municipios, que tienen un alto impacto en la entrega de información, capacitación y sobre todo en la participación de los ciudadanos, en el conocimiento de los logros que obtiene la política exterior chilena.

Dentro de los Programas Gubernamentales de Fondos Concursables cabe destacar el Programa de Actividades Específicas en el Exterior (PAEE) cuyo fin es potenciar la presencia nacional en el concierto internacional, sea éste público o privado, para alcanzar una mayor integración con los países limítrofes y con aquellos Estados con los que Chile comparte criterios convergentes, así como acrecentar la presencia e imagen de nuestro país ante los organismos internacionales, y donde los beneficiarios del Programa son todos, sin discriminación de ningún tipo. Complementario a este Programa, se cuenta con el Programa Cultural de Visión Global al Exterior, el cual ha sido dotado de significativos recursos.

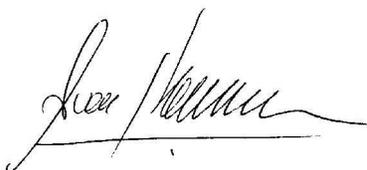
Hay que mencionar también el Programa Académico en Relaciones Internacionales a cargo de la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello, que tiene como fin que alumnos de la referida entidad y funcionarios de la Planta Servicio Exterior puedan realizar Magíster o Diplomados para su desarrollo profesional. Además de esto, esa Academia trabajó en la realización de diversos cursos y talleres.

En cuanto a los próximos desafíos, América Latina continuará siendo un componente fundamental de nuestra política exterior, en íntima asociación con nuestra estrategia de **regionalismo abierto**. A través de MERCOSUR, CAN y UNASUR se continuará trabajando para alcanzar el desarrollo y potenciar la construcción de sociedades más inclusivas, disminuyendo las asimetrías existentes. Aspectos como la energía y la integración física son trascendentales para continuar fortaleciendo los caminos destinados a consolidar los lazos comunes y el desarrollo regional.

---

Junto a ello, se profundizará la acción de Chile en el sistema multilateral mediante nuestra participación en instancias internacionales orientadas a dar respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo, y participando activamente en las iniciativas de cooperación, con el fin de colaborar en la búsqueda de acuerdos que permitan gobernar la globalización y enfrentar los retos de la coyuntura internacional.

La agenda de trabajo durante el año 2008 fue intensa y extensa en todos los ámbitos. En el año 2009 se presentan nuevos retos que serán abordados sobre la base de lo ya avanzado. Se fortalecerán las relaciones con los países vecinos y de la región sudamericana, así como con aquellos países con los que Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes. Asimismo, se maximizará el potencial de Chile como país puente hacia el Asia Pacífico, así como las relaciones con Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea.



**Albert Van Klaveren Stork**  
**Subsecretario de Relaciones Exteriores**

---

## 2. Resultados de la Gestión 2008

### Ámbito Político

#### 1. Realización de actividades de acercamiento con países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.

a) La vinculación de Chile con sus países vecinos, y los esfuerzos cifrados en pos de lograr una verdadera y duradera inserción dentro de los esquemas de concertación nacidos en el seno de Latinoamérica, se impone como uno de los objetivos centrales y trascendentales de la política exterior promovida por esta Secretaría de Estado. Dentro de las actividades que el año 2008 se realizaron, centradas en el logro de este objetivo, están los acercamientos cada vez más estrechos con Argentina logrados en forma posterior a la celebración conjunta del 30° Aniversario de la Mediación Papal en la ciudad de Punta Arenas. Es el inicio de negociaciones que lleven a un nuevo instrumento, fundado en el Tratado de Paz y Amistad de 1984, que logre encausar, y a su vez ordene los múltiples mecanismos e instancias que configuran el actual tejido de la relación bilateral, y la proyecten con fuerza y decisión, a las próximas décadas. Por otra parte, los acuerdos alcanzados para el establecimiento de una Comisión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas nos permitirán contar con una instancia bilateral de concertación para plantear los temas de comercio mutuo y el tratamiento de las agendas de comercio bilaterales en concordancia con los tiempos impuestos por ambas partes. Todo lo anterior se ratifica en las voluntades de ambos Estados de establecer la Fuerza de Paz Combinada “Cruz del Sur”, la cual estará a disposición de Naciones Unidas para participar en operaciones de paz cuando la instancia multilateral así lo determine.

b) La continuidad dentro de la agenda bilateral establecida con Bolivia marca la pauta de las actividades realizadas durante el año 2008. La agenda de 13 puntos mantiene su avance por medio de la realización de Consultas Políticas semestrales y el impulso a iniciativas orientadas a fortalecer los procesos de desarrollo de la confianza mutua, a través de reuniones llevadas a cabo entre las autoridades de ambos gobiernos, representantes del parlamento y de la sociedad civil.

Por otra parte, cabe destacar la materialización física del proceso de integración, por medio del denominado “Corredor Interoceánico Central”, proyecto que desde el año 2007, y tras la firma de la Declaración de La Paz, se concreta con 4.700 km. de extensión, que unen a Bolivia, Brasil y Chile. Este corredor bioceánico viene a satisfacer las demandas de conectividad propias de un contexto sudamericano que pide nuevas oportunidades que repercutan en el desarrollo de nuevas actividades comerciales. Es así como el logro de esta obra viene a cumplir por una parte, los acuerdos que se estipularon en La Paz, como la debida convergencia entre la política exterior de Chile y Brasil, que promueven mostrar a Sudamérica, frente a los actores internacionales, como una región de paz y cooperación.

c) Dentro de las actividades realizadas durante el año 2008, tendientes a fortalecer la relación bilateral con Perú, cabe mencionar las siguientes: la visita a Perú del Comandante en Jefe del

---

Ejército Oscar Izurieta, en septiembre de 2008, siendo condecorado con la Orden Militar Francisco Bolognesi en el grado de Gran Cruz; la XXII Ronda de Conversaciones de los Altos Mandos de las FF.AA de Chile y Perú, efectuada en Santiago, del 24 al 28 de noviembre 2008; el viaje del Presidente del Senado de Chile a Perú, en el mes de agosto de 2008, junto a Senadores multipartidarios, lo que fueron recibidos por el Presidente del Perú, Señor Alan García, y las más Altas Autoridades; el viaje a Chile del Presidente del Congreso Peruano Señor Javier Velásquez Quesquén, acompañado de una delegación multipartidaria de congresistas, lo que fueron recibidos por S.E. la Presidenta de la República junto a otras Altas Autoridades de nuestro país.

Asimismo, el día 21 de noviembre de 2008 fueron devueltos al Perú, 41 volúmenes del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 12 volúmenes del Ministerio de Hacienda del Perú, 24 volúmenes del Ejército del Sur del Perú, y 32 manuscritos. Los textos fueron desafectados de la categoría de monumento histórico de Chile, por medio del Decreto N° 2490 publicado en el Diario Oficial del 13 de diciembre del año 2007.

Finalmente, dentro de las actividades con Perú, destaca la participación de Chile en la XVI Cumbre del Foro de Cooperación Asia - Pacífico (APEC), entre los días 16 y 23 de noviembre de 2008, ocasión en la cual S.E. la Presidenta de la República, sostuvo una reunión con el Presidente Alan García, oportunidad donde se abordaron materias de la agenda bilateral.

d) El apoyo chileno a los procesos que tengan como finalidad la preservación de la paz y el respeto por la vida de las personas alcanzaron su punto máximo tras la liberación de Ingrid Betancourt después de pasar seis años secuestrada por las FARC. El gobierno propuso la candidatura de Betancourt al Premio Nobel de la Paz. Así el resguardo a los derechos humanos, la paz y la liberación de quienes se mantienen bajo la figura del secuestro marcan la tónica de las relaciones con Colombia.

Las acciones bilaterales con el nuevo gobierno de Paraguay centraron su accionar en el apoyo al proceso de transición que ha enfrentado el citado país. A lo anterior se adicionan las concordancias en lineamientos de la cooperación dentro de áreas reconocidas por las autoridades paraguayas como son el ámbito social, educación, cultura, modernización del Estado y seguridad pública.

Con Uruguay nos une un nuevo compromiso. Tras la suscripción de un Acuerdo de Asociación Estratégica, los lazos de amistad, cooperación y entendimiento se afianzan conformando un hito trascendente dentro de la relación bilateral.

Por otra parte, las visiones coincidentes que Chile posee con Ecuador quedaron de manifiesto tras la visita de Estado realizada por el presidente Rafael Correa. A los acuerdos de asociación firmados, que comprenden áreas trascendentes como la cooperación, el diálogo político-social, la cultura y el ámbito económico-social, se comparte una visión común y estratégica respecto del Océano Pacífico, reafirmando mutuamente la plena vigencia del Sistema del Pacífico Sur, con sus declaraciones, instrumentos y programas de cooperación; los que constituyen medios válidos para el acercamiento entre Chile y toda la zona Asia-Pacífico.

**En general, para la región latinoamericana, Chile realizó el 100% de las iniciativas de acercamiento bilateral y regional programadas para el año 2008**

d) La preparación, coordinación y participación de Chile dentro de MERCOSUR, CAN, UNASUR y Grupo de Río, alcanzaron una notoria relevancia como actor central, en particular en el marco de UNASUR. **De hecho, Chile preparó el 100% de las actividades oficiales programadas para el año 2008**

Dentro de las actividades desarrolladas cabe destacar:

MERCOSUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 Reuniones del Foro de Consulta y Concertación Política.</li> <li>- La XXXV Reunión del Consejo del Mercado Común.</li> <li>- La XXXVI Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.</li> <li>- XIII Reunión de Altas Autoridades de DDHH.</li> </ul>
CAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- II y III Reuniones de la Comisión Mixta Chile-CAN.</li> <li>- I Reunión Proyecto de Apoyo a la CAN en áreas de drogas sintéticas.</li> <li>- Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social.</li> </ul>
UNASUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- XII, XIII y XIV Reuniones del Consejo de Delegados y Delegadas UNASUR.</li> <li>- Cumbre Extraordinaria de UNASUR (Brasilia), Chile asume la Presidencia Pro Témpore.</li> <li>- III Reunión del Grupo Coordinador del Foro de Cooperación de África y Sudamérica.</li> <li>- I, II y IV Reuniones del grupo de trabajo sobre el Consejo de Defensa Suramericano.</li> <li>- IV y V Reuniones del GT sobre Integración Financiera.</li> <li>- VI y VII Reuniones del GT sobre Integración Energética.</li> <li>- III y V Reuniones del GT sobre Mecanismo de Solución de Controversias en Materia de Inversión.</li> <li>- Reunión Extraordinaria de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, en Santiago.</li> <li>- Reunión informal de Jefes y Jefas e Estado y de Gobierno de la UNASUR en el marco de la Asamblea General de la Naciones Unidas.</li> <li>- Junta de Presidentes de Poderes Judiciales de la UNASUR.</li> <li>- I Reunión de Grupos Técnicos de Alfabetización y Beca Suramericana.</li> <li>- Reunión Extraordinaria de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, en Salvador de Bahía.</li> </ul>

Respecto de la participación de Chile en la cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, cuya génesis estuvo dada por los acontecimientos sucedidos en Bolivia, oportunidad que permitió demostrar la capacidad de convocatoria de la Presidenta, Michelle Bachelet, en su calidad de Presidenta Pro Témpore de UNASUR y la eficacia de la organización para abordar situaciones críticas entre sus miembros. Producto de esta cumbre, se suscribió la "Declaración de La

---

Moneda”, documento que creó condiciones para facilitar el diálogo entre los actores bolivianos, y se creó una comisión de expertos para acompañar los trabajos de una mesa de diálogo conducida por el Gobierno de Bolivia.

f) El apoyo que Chile presta a la realización de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe - Unión Europea, realizada el 2008 en Lima, se vio reforzado tanto con la participación de nuestro país, como por la propuesta expresada por S.E. la Presidenta de la República, quien planteó a las autoridades comunitarias la necesidad de dar un nuevo paso en las relaciones de Chile con la U.E., a partir de la positiva experiencia de los cinco años del Acuerdo de Asociación. La propuesta consistió en establecer una Asociación para el Desarrollo, mecanismo que sin reemplazar la institucionalidad existente, permita incrementar la vinculación interregional entre Europa y América Latina, y reforzar la presencia europea en el desarrollo de nuestra región.

## **2. Preparación y coordinación de reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile**

a) El mecanismo de Consultas Políticas mantiene su relevancia en el quehacer de las relaciones internacionales de esta Subsecretaría de Estado. La oportunidad de mantener agendas mutuas, y el desafío de lograr consensos en múltiples temas, sólo reflejan la labor que se ha obligado a cumplir Chile frente al mundo. Entre las Consultas Políticas realizadas durante el año 2008 toman relevancia las realizadas con Canadá a nivel de Subsecretarios de Relaciones Exteriores, la IV Reunión de Consultas Políticas con Cuba, las realizadas entre Chile y Jamaica, las Consultas Políticas entre Chile y Trinidad y Tobago, y las realizadas entre Chile con Sudáfrica y Chile con Argelia.

A continuación se presentan las Consultas Políticas del año 2008:

- Consultas Políticas Chile – Canadá
- Consultas Políticas Chile – Reino Unido
- Consultas Políticas Chile - Sudáfrica
- Consultas Políticas Chile - Turquía
- Consultas Políticas Chile - Bélgica
- Consultas Políticas Chile - Japón
- Consultas Políticas Chile - Cuba
- Consultas Políticas Chile - Jamaica
- Consultas Políticas Chile – Trinidad y Tobago
- Consultas Políticas Chile - Barbados
- Consultas Políticas Chile – El Salvador
- Consultas Políticas Chile - Corea
- Consultas Políticas Chile – Federación Rusa

b) Dentro de las acciones específicas que Chile tomó como opción para lograr un acercamiento mayor en el ámbito bilateral y regional, toma relevancia la voluntad presidencial de dar una nueva dimensión a este tipo de contactos. En particular se realizan esfuerzos para abordar nuevos temas, con un enfoque de desarrollo a las personas y nacional, para apoyar el desarrollo del capital humano. Estos esfuerzos se materializan al referirnos al “Plan Chile-California: una Asociación para

---

el Siglo XXI” que contempla acciones concretas para la cooperación entre ambos Estados en materias como la formación de capital humano y educación, agricultura, medio ambiente, energía, tecnologías de la información, comunicación y comercio. Asociado a este plan se conformó el Comité Nacional Directivo del Plan Chile-California que tiene como objetivo dar una orientación estratégica a los programas establecidos.

A lo anterior, se agregan las acciones realizadas dentro del marco del Acuerdo Integral de Asociación Chile-Costa Rica, la Comisión Binacional de Colaboración Mutua con Honduras, la inclusión de Chile en calidad de observador regional al Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la renovación de la participación chilena por medio de un aporte de USD 400.000,00.- al Fondo de Apoyo a la Innovación Tecnológica en América Central y República Dominicana con el BID.

Por otra parte, el rol relevante adquirido por Chile en Haití toma mayor fuerza con la prórroga del mandato de la MINUSTAH hasta octubre del presente año, el nombramiento del General de Brigada Ricardo Toro Tassara como Vicecomandante de las Fuerzas de Paz, la finalización de la construcción del Centro de la Pequeña Infancia en Aquin, y una Visita de Exploración por parte de la Alianza para la Gobernabilidad Democrática.

Los esfuerzos de acercamiento con la Unión Europea lograron un significativo avance, tomando un impulso que se materializó con la Cumbre América Latina - Unión Europea.

Respecto a la región Asia-Pacífico, se destaca la firma de un Tratado de Libre Comercio con China en materia de servicios, y la relevancia de este hecho atendiendo que Chile es el primer socio comercial de dicho país.

Finalmente el posicionamiento de Chile dentro de la región africana se materializa con la activación de ocho concurrencias dependientes de las Embajadas de Chile en Kenya y Sudáfrica, el incremento de la presencia política con el apoyo a las acciones de cooperación a través de Seminarios realizados en Argelia y Mozambique, la participación chilena en las instancias existentes dentro del Foro América del Sur-África (ASA) y América del Sur-Países Árabes (ASPA), y finalmente la Visita de Estado de SSMM Abdullah II y Rania, del Reino Hachemita de Jordania, la primera visita de un monarca jordano a Chile, lo que condujo a la suscripción de múltiples convenios tanto con el sector público como el privado.

### **3. Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile**

a) Dentro del apoyo otorgado a la gestión de las Misiones de Chile acreditadas ante los organismos internacionales, y la preparación de sus reuniones periódicas o extraordinarias, el trabajo realizado por la Cancillería adquiere relevancia. Dentro de las actividades realizadas en el ámbito de las Naciones Unidas, se destaca la Presentación Voluntaria de Chile sobre los avances en el cumplimiento de las metas asociadas al desarrollo, lo cual incluye: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el Segmento de Alto Nivel de la Reunión Sustantiva del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), la participación de S.E. la Presidenta Bachelet en el Evento de Alto Nivel sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) celebrado durante el período

---

inaugural del 63º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, la participación en la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo efectuada en Doha Qatar que culminó la labor de Chile como Coordinador del Grupo de Río para aunar posiciones con miras a la Conferencia, y la participación de Chile en la Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas (CCP) en calidad de miembro del Comité de Organización.

En el marco de lo realizado en las Agencias Especializadas de Naciones Unidas, las acciones durante el 2008 fueron las siguientes: Participación en la 61ª Asamblea Mundial de la Salud, reunión realizada en Ginebra, en la cual se trató la propiedad intelectual en materia de salud, y la Estrategia Mundial y Plan de Acción sobre Salud Pública; la Tercera Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, realizada en Durban, Sudáfrica; participación en la 97ª Conferencia Internacional del Trabajo, abocada principalmente al debate sobre la reducción de la pobreza rural y la crisis alimenticia, realizada en Ginebra, Suiza; participación en la Reunión Ordinaria del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO abocada al tratamiento de las obligaciones que emanan de la Convención del Patrimonio Mundial, expresándose un reconocimiento al proceso participativo que había guiado el plan de administración de las Salitreras Humberstone y Santa Laura, en Québec, Canadá.

b) La realización de reuniones internacionales en Chile, tienen un componente de desarrollo y estímulo, tras la implementación del Programa de Reuniones Internacionales en Chile por parte de esta Secretaría de Estado. El programa propone la postulación de las reuniones que se realizarán durante un año calendario y la priorización de las mismas. A lo anterior se adiciona la trascendencia de reuniones que, organizadas por otros organismos, que requieren del apoyo de este Ministerio para su consecución. Entre las reuniones realizadas que contaron con la presencia de Autoridades Nacionales e Internacionales, se mencionan: la invitación realizada al Presidente de la 62ª Asamblea General de Naciones Unidas, Embajador Srgjan Kerim quien participó en un Seminario realizado en CEPAL y en una reunión de trabajo con los Directores de la Cancillería presidida por el Ministro (S) señor Alberto Van Klaveren; la formalización del Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas con Chile 2007-2010, firmaron este convenio el Ministro Alejandro Foxley y el Coordinador Residente de la Organización en Chile, Enrique Gamuza; el lanzamiento de la campaña “Actuemos ahora para las mujeres, sus hijos e hijas” por parte de S.E. la Presidenta Bachelet, acto al que asistió el Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg; la realización en Santiago de la Reunión Regional de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en Apoyo a la Paz Palestino-Israelí, respondiendo así a una invitación formulada por el Comité de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino de Naciones Unidas; la realización en Chile de la I Reunión de Ministros de Desarrollo Social en el marco de la OEA, ocasión en la cual se reflexionó acerca de las políticas sociales en la región y se expusieron los modelos que están aplicando los diversos países; realización de la Trigésima Cuarta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) dependiente de la OEA, en la cual la Ministra del SERNAM, Señora Laura Albornoz, fue electa como nueva Presidenta del organismo para el período 2008-2010; la organización y coordinación de la participación de Chile en la XVII Asamblea General y en el XXI Consejo Superior de la FLACSO, efectuándose una revisión de las actividades del período 2004-2008 para proyectar eficazmente la nueva etapa que alcanza el año 2012. A lo anterior se debe agregar la 60ª Reunión de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), que contó con la participación de 73 de los 81 países que la integran, y que sirvió para analizar el futuro de este organismo, avanzando en temas

---

sustantivos que dividen a la Comisión; en dicha instancia la Presidenta de la República firmó el Proyecto de Ley que declara las aguas de la jurisdicción de Chile como Zona Libre de la Caza de Cetáceos.

c) La representación del Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de DD.HH. presentan un saldo positivo en la resolución de conflictos entre las partes. En el ámbito de la Comisión (CIDH) se llegaron a acuerdo en dos presentaciones realizadas: la primera tiene relación con una funcionaria de Carabineros que pidió medidas compensatorias, las cuales fueron acogidas tanto por la Subsecretaría de Carabineros y el Estado de Chile por medio de la institución policial, en tanto que los hechos denunciados u otros similares no se vuelvan a repetir. La segunda tiene relación con el acuerdo de solución amistosa entre la teniente (R) de Carabineros Marcela Díaz Valdés y la institución policial debido a su baja acontecida en 1999. Dentro del ámbito de la Corte Interamericana de DD.HH, ésta resuelve, el día 24 de noviembre de 2008, *“dar por concluido el caso de Claude Reyes y otros, en razón de que el Estado de Chile ha dado cumplimiento íntegro a lo ordenado en la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 19 de septiembre de 2006”*. El último tema pendiente de la citada sentencia, se cumplió con la dictación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de la Administración del Estado, que entrará en vigencia en abril del presente año.

d) La realización de esfuerzos en pos de promover el uso sustentable y la conservación de recursos vivos marinos dentro de la Zona Económica Exclusiva es una relevante función de este Ministerio. Dentro de las actividades relevantes realizadas durante 2008 está la participación chilena en el II Grupo de Trabajo Especial Oficioso de Composición Abierta encargado de estudiar cuestiones relativas a la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad Marina fuera de Zonas de Jurisdicción Nacional, realizado en Nueva York. Asimismo se contemplan otras actividades dentro del este ámbito: el 14° período de Sesiones de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos en Jamaica, la 18a Reunión de Estados Partes de la Convención de Derechos del Mar en Nueva York, el 9° Proceso de Consultas Informales sobre Océanos y Derecho del Mar en Nueva Cork, la Consulta Técnica de la FAO para redactar un instrumento legalmente vinculante de medidas de Estado de Puerto para prevenir, desalentar y eliminar la pesca (INDNR) realizado en Roma.

e) Otro tipo de las acciones llevadas a cabo por esta Secretaría de Estado en el año 2008, contemplan la realización de reuniones internacionales sobre la temática de las drogas, seguridad y desarme. Abarcando este contexto, se pueden mencionar los siguientes logros: en el ámbito del problema mundial de las drogas, a Chile le correspondió organizar el 44° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), que se realizó en Santiago; en materias de desarme, el desarrollo principal lo constituyó nuestra activa participación en el Proceso de Oslo que culminó con un acuerdo sobre un instrumento jurídicamente vinculante sobre municiones de racimo en la Conferencia de Dublín en mayo pasado, oportunidad en que Chile fue electo vicepresidente de la mesa y le correspondió la coordinación del GRULAC (junto a México), y la especial relevancia que tuvo la visita a nuestro país del Representante para Asuntos de Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas, Embajador Sergio Duarte.

También se efectuaron las coordinaciones pertinentes en materias de la Sociedad de la Información, cuya relevancia está en la prevención de nuevas formas de delito. Nuestro país respecto del

---

---

Ciberdelito, relanzó la mesa de coordinación interinstitucional y solicitó al Consejo de Europa, la invitación para adherir a la Convención sobre Delincuencia Cibernética, primer tratado internacional que tiene como objeto combatir la amenaza creciente de las acciones delictivas cometidas a través de Internet.

También dentro del este ámbito, destaca la coordinación para la participación de Chile en las Operaciones de Paz bajo el mandato de Naciones Unidas. Es por ello que dentro de los logros del año 2008 se cuentan: la permanente preocupación respecto a nuestra participación en MINUSTAH (Haití), incluyendo al Mecanismo 2 x 9 y la Reunión Regional para la Cooperación Policial con Haití realizada el 15 de diciembre pasado en esta Cancillería, en conjunto con la Subsecretaría de Carabineros; y la participación activa en Althea, Bosnia-Herzegovina, en la cual nuestras tropas trabajan junto a los países de la Unión Europea; finalmente se destaca la estrecha coordinación con el Ministerio de Defensa, en el proceso conducente a la aprobación parlamentaria de la nueva Ley de Operaciones de Paz, la que fue promulgada el 13 de diciembre de 2008.

En materia de defensa, se ha manejado una estrecha y productiva relación con Brasil y Ecuador, y se realizó la VIII Reunión del Comité Consultivo de Defensa Chile – Estados Unidos (CCD). Las relaciones en materia de defensa con Bolivia se han mantenido con visitas mutuas de los respectivos Ministros de Defensa y de Altos Representantes de las FFAA de ambos países, que incluyen la firma, en La Paz, de un Acuerdo de Cooperación en materias de defensa y la suscripción de un Acuerdo Marco de Cooperación Policial Chileno-Boliviano. Por otra parte, los Jefes de Estado de UNASUR en mayo de 2008 en Brasilia, acordaron formar un Grupo de Trabajo encargado de hacer una propuesta sobre el Consejo de Defensa Sudamericano.

f) Dentro del ámbito del posicionamiento de Chile en los distintos foros internacionales y agencias especializadas, se ha realizado un valioso esfuerzo tendiente a asegurar el éxito de las candidaturas. Los logros materializados durante el 2008 son los siguientes:

- Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, en la persona del Señor José Bengoa. Las elecciones se realizaron el 25 de marzo de 2008 en Ginebra.
- Consejo de Derechos Humanos, período 2008-2011. Las elecciones se realizaron el 21 de mayo de 2008, en Nueva York.
- Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, período 2009-2012. Las elecciones tuvieron lugar el 29 de abril de 2008, en Nueva York.
- Comité Organizacional de la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP), período 2008-2010. Las elecciones que se realizaron en diciembre de 2008, en Nueva York.
- Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la persona de la Señora María Soledad Cisternas Reyes. Las elecciones se realizaron el 3 de noviembre de 2008, en Nueva York.
- Comité de los Derechos del Niño, período 2009-2013, en la persona de la Señora Marta Maurás Pérez. Las elecciones se realizaron el 16 de diciembre de 2008, en Nueva York.
- Presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), período 2009-2010, en la persona de la Ministra del SERNAM, Señora Laura Albornoz. La elección tuvo lugar el 10 de noviembre de 2008, en Santiago de Chile.
- Sede de la XXXIV Asamblea Ordinaria de Delegadas de la CIM. La elección se llevó a cabo en abril de 2008, en Washington.

- 
- Reelección del Señor Juan Somavia en el cargo de Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), período 2008-2013. La elección se realizó durante la 303ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT, el 18 de noviembre de 2008, en Ginebra.
  - Reelección del Señor Francisco Rojas Aravena en el cargo de Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), período 2008-2012. La elección tuvo lugar el 27 de mayo de 2008, durante la XVII Asamblea General de la FLACSO, en Santiago de Chile.
  - Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en la persona del Señor Oscar Quina Trufa. La elección tuvo lugar el 10 de julio de 2008, en Montevideo, Uruguay.
  - Comité Permanente sobre Derechos de Patentes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, período 2008-2009, en la persona del Señor Maximiliano Santa Cruz Scantlebury.
  - Presidente del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, en la persona del Señor Mario Matus.
  - Comité de Expertos para la Cooperación Internacional en Materias Tributarias, por un período de 4 años, en la persona de la Señora Liselott Margareta Kana.

g) La identificación y potenciación de las redes internacionales de innovación, investigación y desarrollo, así como la determinación de áreas de colaboración en temas de energía, son parte de el accionar desplegado por la Cancillería en este ámbito. Dentro de las actividades logradas durante el año 2008 toman relevancia la prospección de los mentados temas con países afines a Chile y sus intereses, entre las cuales podemos mencionar: el aporte otorgado al Fondo de Apoyo a la Innovación Tecnológica en América Central y República Dominicana con el BID, la firma de convenios y materialización de los Memorándum de Entendimiento con Canadá en las áreas de innovación, ciencia y tecnología firmados durante la visita presidencial realizada por SE la Presidenta Bachelet; los Convenios alcanzados con México en I+D durante la visita de Estado del Presidente Calderón a Chile; la creación de un Grupo de Trabajo con representantes chilenos y del Consejo de la Unión Europea concentrando esfuerzos para sondear temas de interés bi-regional centrados en la educación y energía; los acuerdos de cooperación educacional con Singapur y los acuerdos de cooperación en el desarrollo de Capital Humano (Becas Chile) con Australia.

Pero sin dudas entre los mayores logros en el quehacer del 2008, está la suscripción del Plan Chile-California. De esta forma se busca trascender de la relación política, económica y de cooperación habitual, a través de un modelo innovador de relación bilateral, que permita lograr el desarrollo de proyectos específicos, con participación de los sectores público y privado, y el consecuente incremento de los beneficios para las partes firmantes. Asociado al Plan se adiciona la constitución del Comité Nacional Directivo del Plan Chile-California y la radicación de su Secretaría Ejecutiva en esta Dirección, a cargo de generar los contextos adecuados para la cooperación entre el sector público y privado, así como facilitar la fluidez en las relaciones internacionales entre Chile y California.

Por otra parte se dirigieron los esfuerzos hacia el desarrollo del país por medio de la implementación de múltiples acuerdos de desarrollo de capital humano, con distintos países del orbe, todos ellos dentro del marco del denominado programa de Becas Chile. Durante el año 2008, la Cancillería ha

---

suscrito acuerdos en materia de desarrollo de capital humano avanzado con los siguientes países; Australia, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Reino Unido, Singapur y Suiza. Por medio de la firma de dichos convenios, se podrán entregar becas para estudios de Magíster, Doctorado, programas de pasantías, programas de investigación conjunta y capacitación en idioma. Dentro del mismo tema, a la fecha ya se han realizado dos convocatorias para postular a Becas de postgrado, la primera de ellas enfocada a becas de postgrado para cursar estudios en universidades de Australia y Nueva Zelanda, adjudicándose finalmente 93 becas en esta primera etapa. La segunda convocatoria general para todos los países del mundo, tuvo un exitoso resultado, otorgándose 993 becas.

En cuanto al tema de la energía, Chile ha colaborado activamente con las gestiones internacionales para la creación por parte de nuestro país, de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), organismo internacional a cargo de la transferencia tecnológica y difusión de las ERNC (Energía Renovables No Convencionales). Los esfuerzos también han rendido fruto gracias al aumento significativo de las actividades en materia energética ejecutadas por nuestras embajadas, entre las que destacaron: el Seminario Chile-Nueva Zelanda sobre Geotermia; el Workshop sobre mercado de MDL en Alemania y el Seminario sobre Seguridad Energética, Energías Alternativas y Renovables y No convencionales en España. Además la Dirección de Energía, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cancillería, es un activo miembro del Grupo Consultivo Núcleo Energético (GCNE), entidad que cuenta con logros como la realización de seminarios sobre energía y políticas públicas, visitas a centrales nucleares de países con desarrollo nuclear relevante, y estudios orientados a avanzar tanto en la tarea de diversificación de la matriz energética como en estudios relativos directamente a la cuestión nuclear

#### **4. Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior**

Esta acción se sostiene en el Programa de Inserción Internacional de las Regiones. Se continúa avanzando en una inserción más plena de Chile en el mundo, lo que requiere fortalecer la capacidad de la política exterior chilena para integrar los múltiples intereses, demandas y potencialidades existentes en todo el territorio nacional. Una de estas dimensiones es aquella que se relaciona con las actividades internacionales en las Regiones y los Municipios, que tienen un alto impacto en la entrega de información, capacitación y sobre todo en la participación de los ciudadanos, en el conocimiento de los logros de la política exterior chilena.

Asimismo, durante el curso del año 2008 se realizaron 2 encuentros de Intendentes, uno en la zona norte, realizado en la ciudad de Antofagasta, oportunidad en la que se contó con la participación de los Intendentes de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. El segundo se realizó en agosto en la zona central, en que participaron los Jefes Regionales de la Región de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Coquimbo.

Otra área de trabajo con las regiones de Chile es el apoyo a las misiones de regiones chilenas al extranjero, como asimismo la visita de importantes delegaciones de provincias y regiones extranjeras a Chile. Otro aspecto a destacar es la coordinación de la realización del Encuentro entre Regiones chilenas e italianas, efectuado en Roma.

---

Finalmente, la Subsecretaría realizó cuatro Diálogos Ciudadanos orientados a la sociedad civil y cuyo objetivo central fue difundir la política exterior de Chile, recoger planteamientos y temas emergentes anidados en la sociedad civil, para conocimiento del Ministerio. Las comunas escogidas fueron Viña del Mar, Valdivia, Iquique y Punta Arenas. Esto implicó que más de 800 personas pudieran participar de estos encuentros. **Dentro de este ámbito es pertinente destacar la ejecución del 100% de los diálogos ciudadanos programados durante el año 2008.**

En relación a la Escuela Anual de Encargados de Asuntos Internacionales de los respectivos Gobiernos Regionales, Escuela Zona Norte, Escuela Zona Central y Escuela Zona Sur.

## **Ámbito Consular**

### **1. Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.**

La debida atención de los chilenos en el exterior es una preocupación permanente de la Institución. Por este motivo la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración (DIGECONSU), destaca los principales logros obtenidos en el año 2008.

- a) A partir del año 2006 se ha implementado un programa computacional denominado **WERKEN** que consiste en la transmisión de datos de manera electrónica y emisión de visa digital, adjuntando imágenes fotográficas para aquellos ciudadanos extranjeros que desean ingresar al país. Continuando con la implementación de dicho sistema, durante el año 2008 se instaló el referido programa computacional en los Consulados de Chile en Bogotá, Caracas, Guayaquil, Montevideo, Río de Janeiro y Quito
- b) Se amplió el Convenio de Colaboración Institucional existente entre la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración con el Instituto Nacional de Normalización Previsional (INP), lo que permite tener un acceso directo a su sistema de Información Previsional (CORE AGIL). Dicho sistema otorga información previsional y certificados de imposiciones permitiendo obtener de manera rápida los eventuales derechos previsionales, disminuyendo los tiempos de respuesta.  
A partir de noviembre de 2008, el sistema se amplió implementándose en tres Consulados Generales en Argentina (Buenos Aires, Mendoza y Neuquén).
- c) Se constituyó el Comité Interministerial para las Comunidades Chilenas en el Exterior, en el cual la Dirección para la Comunidad Chilena en el Exterior (DICOEX) actúa como Secretaría Técnica. En esta instancia participan todos los Ministerios y Organismos Públicos, con la finalidad de coordinar los alcances de las políticas públicas dirigidas a nuestros connacionales residentes en el exterior.
- d) Esta Dirección General, por medio del Departamento de Legalizaciones, coordinó con el Ministerio de Educación el apoyo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) respecto al programa de "Becas Bicentenario", llevando a cabo un

---

proceso de legalización de documentos, en diversas ciudades del país (Valparaíso, La Serena, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas).

- e) A través del Departamento de Servicio Social Consular, se implementó un nuevo sistema computacional de registro de atención a los usuarios que permite, en forma rápida y oportuna, conocer el estado de avance de las solicitudes que van en apoyo a los connacionales en el exterior y en Chile. Asimismo, durante el año 2008, se dio inicio a un innovador Programa de Fortalecimiento de Redes de Cooperación con la Presidencia de la República, SENAME, Corporación de Asistencia Judicial, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile (Protección a la Familia), Ministerio de Salud y Municipios. Además, se integró un nuevo servicio, la asistencia a niños(as) y adolescentes víctimas de trata y tráfico de personas. Cabe señalar que, para una mejor coordinación y resultado de la gestión, se realizó una capacitación interministerial con la Presidencia, Ministerio de Justicia, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.
- f) Durante el año 2008 se continuó con el fortalecimiento del proyecto denominado "Consulados a Distancia", superando problemas de uso del nuevo sistema computacional y mejorando la coordinación entre esta Dirección General y el Servicio de Registro Civil e Identificación. Este programa realiza un apoyo directo a aquellos Consulados que no tienen la capacidad de cubrir las necesidades de los chilenos en materias consulares (renovación de pasaportes o cédulas de identidad).
- g) Es pertinente destacar, dentro de este ámbito consular, que se ha dado respuesta a todas las solicitudes recibidas en materia de localizaciones de personas; asimismo, se han realizado la totalidad de las actividades de Gobierno en Terreno, en las que participan: INP, Registro Civil, MINVU, FONASA, MINEDUC, SERNAM, Corporación de Asistencia Judicial y la DOS. Durante el año 2008 esta actividad cubrió las Provincias Argentinas de Cuyo, San Rafael, San Luis, San Juan, Mendoza, Río Negro y Chubut.

## **2. Funcionamiento del Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios y Beneficiarios (SIAC)**

Este Sistema está compuesto por procesos, actividades e instrumentos de trabajo que se relacionan directa o indirectamente con la calidad de la atención ciudadana. El SIAC involucra los procesos de retroalimentación en el servicio, la planificación de actividades para la difusión, el seguimiento de indicadores, el cumplimiento de metas y la detección de brechas para la mejora.

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores, durante el año 2008, desarrolló las siguientes actividades:

- Homogenización de información e instrumentos de difusión y coordinación entre la OIRS SUBSEC y la OIRS Ministerial.
- Catastro de la infraestructura del área de atención de usuarios.
- Aplicación de encuestas con un perfil del usuario más acotado y con revisión de tiempos de respuesta por parte de la OIRS y los departamentos que realizan trámites.
- Publicación en la nueva Página Web (Octubre 2008) de la Carta de Derechos Ciudadanos.
- Charlas y reuniones de trabajo para lograr una mejor coordinación interna a nivel de los departamentos de la DIGECONSU y la OIRS.

- 
- Capacitaciones Intra e Interministeriales donde participaron los funcionarios de los departamentos de DIGECONSU y funcionarios de Organismos Públicos de otros Ministerios con el fin de lograr una adecuada coordinación para la prestación de un servicio a los usuarios con mejora continua.
  - Capacitaciones en “técnicas de atención al usuario” a encargadas OIRS y funcionarios de departamentos con atención de público.
  - Cambio del perfil de las encargadas de atención al Usuario por “Ejecutivas de Servicio al Cliente”.
  - Un trabajo importante desarrollado es la Implementación de la Norma ISO 9001:2000 de Gestión de Calidad al PMG SIAC, tema que también ha sido expuesto a través de charlas a todos los funcionarios de DIGECONSU. Para el desarrollo de este trabajo se aclaró el alcance de este Sistema, el cumplimiento de los plazos de la Ley 19.880, los flujos y entradas de los procesos del SIAC, mapa de procesos, entre otros.

### **3. Funcionamiento de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)**

- Durante el año 2008, la OIRS de la Subsecretaría atendió un total de 1.288 solicitudes de atención vía Web (información de la OIRS Ministerial). En cuanto a las consultas presenciales, fueron 38.496 (información OIRS SUBSEC), con un promedio de atenciones diarias entre 160 y 175 personas. Los meses con mayor afluencia de público son Octubre (15%), Julio (12%), Septiembre y Agosto (con un 11% cada uno). La distribución por sexo muestra que un 49% de los usuarios presenciales son mujeres y el 51% son hombres. El Departamento de Legalizaciones es el que concentra mayor atención de público.
- La OIRS Ministerial atendió 44.746 usuarios presenciales de la Subsecretaría de RR.EE.
- La actividad de Gobierno en Terreno (DICOEX) considerada una “Oficina Móvil” tiene un total de 15.080 atenciones realizadas en el año.
- Respecto del Call Center se atendieron 2.587 consultas durante el año (Base de Datos OIRS Ministerial).
- Las Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones realizadas por nuestros usuarios señalan lo siguiente: Hombres y Mujeres en un mismo porcentaje realizan sugerencias; el tramo de edad de 20-29 años, es el que realiza mayor número de sugerencias (32%), un 33% de estas sugerencias son realizadas por profesionales y un 17% por exportadores. La gran mayoría de sugerencias se concentra en solicitudes para la mejora de la atención en los Consulados de Chile, situación recurrente tanto por Web como por OIRS presencial.
- Respecto de las felicitaciones que se reciben un 35% son para las funcionarias OIRS, un 25% para el Departamento de Legalizaciones y un 17% para el Departamento de Servicio Social. La mayor cantidad de felicitaciones la realizaron mujeres y el rango de edad entre los 50-59 años, la clasificación económica señala que un 30% se define como productor.
- Respecto de los Reclamos provienen, principalmente, por quejas en los Consulados (42%), el Departamento de Legalizaciones (16%) y el Departamento de Traducciones (11%). La mayor cantidad de reclamos fue durante los meses de Marzo, Octubre y Diciembre. El mayor porcentaje de reclamos lo realizan mujeres (68%).

---

## **Ámbito de Gestión**

### **1. Cumplimiento de Metas y Compromisos Institucionales**

#### **Programa de Mejoramiento de la Gestión**

El Programa de Mejoramiento de la Gestión es una de las materias de gestión más relevantes durante el periodo 2008.

Frente al desafío de mejorar notoriamente los resultados alcanzados, en los últimos años, el Servicio adoptó una serie de medidas con el fin de potenciar el control de gestión del Servicio y asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos:

- Creación de la Unidad de Control de Gestión de la Subsecretaría, que se encuentra a cargo del monitoreo y seguimiento de los avances en el cumplimiento de todos los compromisos gubernamentales y objetivos de mejoramiento de la gestión de las Direcciones dependientes de la Subsecretaría.
- Realización de reuniones periódicas de los Encargados de Sistemas del PMG, con el fin de controlar y detectar los obstáculos para el cumplimiento de los objetivos.
- Preparación de Informes Trimestrales de los resultados obtenidos por los Sistemas PMG en el periodo, expresados en términos porcentuales.

El esfuerzo desplegado por los Encargados, y la participación y apoyo permanente de los funcionarios permitieron alcanzar excelentes resultados. El Programa de Mejoramiento de la Gestión 2008 de la Subsecretaría, alcanzó un cumplimiento del 100%, lo que permitirá a los funcionarios percibir la totalidad de la asignación asociada al Desempeño Institucional.

#### **Certificación ISO de los Sistemas del PMG**

Asociado al cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión, la Certificación ISO de los Sistemas del PMG, es un requisito para la validación de los mismos.

En el año 2008, los Sistemas de Planificación/Control de Gestión y de Capacitación, lograron mantener la Certificación ISO 9001:2000. Asimismo, los Sistemas de Compras y Contrataciones y de Auditoría Interna, obtuvieron también la Certificación ISO, lo que refleja el desarrollo y fortaleza que ha alcanzado nuestro Sistema de Gestión de Calidad, lo cual constituye un avance destacado en el marco del proceso de Modernización de la Gestión Pública (ver Anexo 7).

#### **Convenio del Desempeño Colectivo**

El Convenio de Desempeño Colectivo, ha permitido establecer un procedimiento de planificación a corto plazo, de apoyo a la gestión de la autoridad, con resultados públicos, lo que ha permitido instalar un sistema de control de gestión congruente con el proceso modernizador al interior del Servicio. Al término del año 2008, se logró el cumplimiento de cada una de las metas asociadas a cada Equipo de Trabajo, lo que refleja el alto compromiso de sus miembros y del control de gestión realizado por los encargados de cada Equipo. En este sentido, destacamos el excelente resultado

---

obtenido a través del desempeño de los cuatro Equipos de Trabajo en el cumplimiento de las metas comprometidas.

- a) Equipo Dirección General de Política Exterior (DIGEN): Las metas planteadas por este equipo estuvieron orientadas al intercambio educacional, a la difusión de actividades artísticas de Chile en América Latina, así como también a actividades de acercamiento. Además, se ha cumplido con participar en las Reuniones de las Altas Autoridades de los Estados Miembros y Asociados al MERCOSUR; como también de aquellas que potencian el fortalecimiento de las relaciones de Chile con la Unión Europea. En el área de la gestión interna, este equipo en el 2008 también se comprometió a preparar y difundir mensualmente Informes de las Principales Actividades, a sus Direcciones dependientes. Cumplimiento: 100%
- b) Equipo Dirección General Administrativa (DIGAD): Las metas del equipo de DIGAD, apuntaron a una mejora de la gestión de los servicios que entregan las Direcciones que conforman el equipo. Cumplimiento: 98.4%
- c) Equipo Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración (DIGECONSU): La metas asociadas al Equipo de Trabajo dirigido por la DIGECONSU, estuvieron orientadas a la realización de eventos o jornadas a cargo de DICOEX, la realización de capacitaciones y Charlas Interministeriales. Atendiendo el objetivo de mejorar la atención de usuarios, se en el 2008 se comprometió la Implementación de un Sistema Computacional de Atención de Clientes en el Departamento de Acción Social. Cumplimiento: 100%
- d) Equipo Direcciones Mixtas: Las metas de las Direcciones Mixtas, equipo dirigido por la Dirección de Planificación (DIPLAN), demostraron un compromiso con el progreso de su gestión, entre las metas cabe destacar la organización de Conferencias sobre aspectos centrales de la Política Exterior por parte de la Dirección de Planificación. Cumplimiento: 100%.

### **Convenio de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional (Ley N° 19.999)<sup>1</sup>**

Las metas comprometidas se relacionaron con el quehacer de la Institución, buscando alcanzar una mayor eficacia, eficiencia y calidad en los productos y procesos entregados, procurando así el cumplimiento de las políticas de Modernización del Estado que el Ministerio se ha comprometido a llevar a cabo.

Uno de los centros de responsabilidad estableció metas relacionadas con la participación de los encargados regionales de asuntos internacionales a la Escuela de Capacitación, la realización de

---

<sup>1</sup> Esta ley proporciona un instrumento destinado a mejorar la gestión y la eficiencia institucional a través del cumplimiento de metas orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía, que van concatenadas con la aplicación de una asignación de estímulo que beneficia al personal de planta del Servicio Exterior cuando se desempeña en el país, así como también a los funcionarios de planta y a contrata de la Secretaría y Administración General; en ambos casos, cuando perciban las remuneraciones en moneda nacional. El monto de la asignación será de hasta un 15% de la suma del sueldo base asignado al grado respectivo más las asignaciones establecidas en el artículo 2° de la Ley. Si el promedio ponderado del cumplimiento de las metas es igual o superior a un 90%, los funcionarios beneficiados obtendrán un 100% de la asignación. Si el nivel de cumplimiento fuere menos al 90%, pero igual o superior al 75%, los funcionarios podrían percibir el 50% del porcentaje de asignación establecido. Si dicho nivel es inferior al 75% los funcionarios beneficiarios no tendrán derecho a percibir la asignación.

---

diálogos ciudadanos sobre los aspectos centrales de la política exterior de Chile y el cumplimiento de las recomendaciones de los Informe de Auditoría Interna

En el área consular, las metas fueron el cumplimiento de los objetivos de los proyectos financiados del Programa “Comunidad de Chilenos en el Exterior”, y el control de las respuestas a las solicitudes de Acción Social en el menor tiempo posible.

En cuanto al compromiso asumido por el área administrativa este se relacionaba con la mantención de una baja tasa de accidentabilidad, implementando las medidas de seguridad necesarias.

Por último, en el área de política exterior las metas comprometidas fueron la participación de Chile en Foros de Cooperación de Ciencia y Tecnología y de la Sociedad de la Información, y por otro lado, la participación de Chile en reuniones relativas a asuntos de política exterior marítima y derecho internacional del mar.

Las metas de este Convenio se cumplieron en un 100%, lo que conlleva a que los funcionarios en Chile, obtengan la totalidad de la asignación de estímulo como incentivo en sus remuneraciones.

### **Sistema de Programación Gubernamental (SGP)**

A partir del año 2008 los objetivos establecidos por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores en el Sistema de Programación Gubernamental son los Objetivos Estratégicos del Formulario A1 “Definiciones Estratégicas”, y por lo tanto dicen relación con las principales líneas de acción del quehacer institucional.

Este logro en materia de planificación y gestión, permitió unir los sistemas de información de gestión que se remiten a DIPRES y SEGPRES, orientando el seguimiento y los resultados a las actividades y procesos más relevantes en el cumplimiento de la Misión del Servicio.

Los objetivos del Sistema de Programación Gubernamental son los siguientes:

1. Fortalecer las relaciones con los países vecinos y la región latinoamericana, así como aquellos países con que Chile comparte intereses, tiene criterios convergentes o un especial interés.
2. Profundizar la acción internacional de Chile en el ámbito multilateral.
3. Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs).

Los resultados de estos objetivos, fueron evaluados trimestralmente por SEGPRES, a través del cumplimiento de los productos que forman parte de dichos objetivos. Como se puede observar en el Anexo N°5 Programación Gubernamental, en el 4° trimestre todos los productos tienen como resultado de la evaluación, la calificación “Cumplido” o “Alto”.

---

En el marco del Sistema de Programación Gubernamental, las principales actividades desarrolladas en el año 2008, a destacar son las siguientes:

1. Realización de la Cumbre Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR el 15 de Septiembre de 2008, Presidida por S.E la Presidenta de la República, Michelle Bachelet.
2. Consolidación de la incorporación de Chile a las estructuras políticas y de coordinación y concertación política regionales en proceso de institucionalización: Comunidad Andina de Naciones, MERCOSUR-Chile y UNASUR.
3. Colaboración en la solicitud de extensión del mandato de las tropas chilenas que participan en MINUSTAH en el Congreso; y apoyar, en coordinación con MINDEFENSA, el establecimiento del Estado Mayor de la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur (Chile-Argentina).
4. Coordinar la participación de Chile en el 63º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.
5. Gestionar la presentación de candidaturas de Chile a los organismos internacionales, planificando las campañas de dichas postulaciones, con plena participación de las Misiones y Embajadas. Los resultados fueron exitosos, puesto que se logró la elección de 3 mujeres chilenas como Presidentas de Organismos Internacionales hemisféricos y multilaterales.
6. Acercamiento bilateral con Canadá y Estados Unidos profundizando las convergencias en los ámbitos políticos y sociales, así como los mecanismos de cooperación dirigidos hacia la innovación tecnológica, mediante la suscripción del Plan Chile-California.
7. Elaboración y desarrollo de un plan de trabajo de actividades del Grupo Nacional de Expertos contra la Corrupción / OCDE, destinado a lograr el cumplimiento de las recomendaciones del OCDE para implementar la Convención para Combatir el Cohecho de Funcionarios Públicos y Extranjeros en Transacciones Comerciales.
8. Realización de 60º Reunión de la Comisión Ballenera Internacional.
9. Celebración de la reunión internacional de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas donde Chile asumió la Presidencia.

## **Ámbito Administrativo**

### **1. Desarrollo de Proyectos Informáticos**

El Sistema de Gobierno Electrónico, tiene como prioridad desarrollar iniciativas asociadas a la formación y uso de las tecnologías de la información y comunicación, que fortalezcan la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y que permitan mejorar la interacción con sus usuarios.

Al respecto, se ha finalizado exitosamente varios proyectos y se han definido iniciativas que permiten seguir mejorando los procesos relacionados con la atención de usuarios y con la gestión interna. En este contexto, podemos mencionar los siguientes proyectos que se comprometieron durante el año 2008, los que se encuentran finalizados:

---

### Proyectos finalizados:

- “Nueva página WEB Minrel”. Tiene como objetivo incrementar la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos aumentando el flujo de usuarios que visitan nuestra página, la que incorpora herramientas interactivas que permitirá un acceso fácil a la información de los servicios que presta el Ministerio.
- “Estandarización de los portales Web de las Misiones de Chile en el Exterior”. Tiene como objetivo principal mejorar o incrementar sustantivamente la transparencia e imagen de las misiones Chilenas en el exterior, lo que, además, permitirá consolidar y estandarizar la arquitectura, el diseño y la información de las páginas Web de las Misiones de Chile en el exterior.
- “Sistema de archivo y manejo de documentos digitales (segunda etapa)”. Tiene como objetivo principal mejorar la gestión de la documentación interna del ministerio incorporando firma electrónica lo que permitirá reducir una importante cantidad de papeles y hacer que los tiempos de despacho y entrega de documentos sean instantáneos.
- “Implementación Tablero de Control de Gestión”. Herramienta que permite dar seguimiento a los principales resultados y compromisos de gestión del Servicio, proporcionando información relevante a los niveles directivos para la toma de decisiones.
- “Sistema de atención de solicitudes de acción social”. Tiene como objetivo principal registrar y controlar eficientemente la información de las solicitudes y consultas presenciales, telefónicas, virtuales y documentales de la ciudadanía respecto de temas relacionados con la atención social de ciudadanos chilenos.
- “Blog de ciencia y tecnología”. Tiene como objetivo principal incrementar la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos relacionados a los temas de ciencia, aumentando y mejorando un medio de integración de información.

## **2. Programas Gubernamentales de Fondos Concursables**

### **a) Programa de Actividades Específicas en el Exterior (PAEE)**

El Programa se desarrolla en las Misiones Diplomáticas de Chile en el Exterior, complementando la labor normal o dispositiva de éstas, y tiene como fin potenciar la imagen de Chile en el ámbito bilateral y multilateral, para alcanzar una mayor integración con los países limítrofes y con aquellos Estados con los que Chile comparte criterios convergentes, así como acrecentar la presencia de nuestro país ante los organismos internacionales. Todos pueden ser beneficiarios de este Programa, sin discriminación de ningún tipo, pues las actividades y el producto obtenido son para el uso de las instituciones gubernamentales, parlamentarios, empresarios y la sociedad civil, los proyectos ejecutados buscan el beneficio-país, que favorece a todos los ciudadanos chilenos. Este Programa en el año 2008, contó con un presupuesto de MUS\$ 912.-

En el año 2008 y de acuerdo con lo planificado, la totalidad de las 78 actividades específicas en el exterior celebradas por las Misiones y Consulados de Chile cumple con sus objetivos. En la siguiente tabla se mencionan algunas considerando su trascendencia:

Misión	Inicio	Nombre Proyecto
Alemania	24-11-2008	Conferencia y workshop sobre el mercado de MDL (CDM), en cooperación con la Agencia Alemana de Energía (DENA)
Alemania	29-09-2008	Reunión de agregados científicos de Europa (II Reunión de Agregados Científicos Europeos y Profesionales diplomáticos asignados a este tema).
Argentina	04-11-2008	Perspectivas y desafíos para fortalecer la participación de la mujer en la sociedad del siglo XXI
Argentina	01-09-2008	Innovación y desarrollo científico y tecnológico: políticas y resultados. Una reflexión conjunta chileno-argentina. (Foro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva: una reflexión conjunta chileno-argentina)
Australia	18-04-2008	Reuniones de Cónsules Generales, Honorarios y Agregado Comercial en Australia
Canadá	01-12-2008	Activación Agenda Forestal entre Chile y Canadá
Canadá	17-11-2008	Seminario Chile-Canadá en el Asia-Pacífico, oportunidades y desafíos. Oportunidades comerciales y de inversión para Chile.
Canadá	24-09-2008	Grupo de trabajo para investigar impacto cambio climático sobre aguas y glaciares
Canadá	01-11-2008	Establecimiento de un grupo de trabajo binacional en el ámbito de la energía.
Canadá	15-12-2008	Activación Agenda Forestal entre Chile y Canadá
España	27-11-2008	Seminario sobre seguridad energética, energías alternativas y renovables no convencionales
Estados Unidos	30-10-2008	Seminario sobre inversiones en el sector agroindustrial chileno
Estados Unidos	31-12-2008	Seminario "Inversiones en energía" (Energía solar: oportunidades para la colaboración entre Chile y California)
Francia	24-11-2008	Difusión del Programa Innova Chile y búsqueda de acuerdos en materia de innovación tecnológica
Guatemala	01-11-2008	Fortalecimiento de la participación femenina en la sociedad actual (Seminario-taller: Fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría Presidencial de la Mujer en el diseño de políticas públicas que incorporen la transversalización enfoque de género).
Guatemala	28-04-2008	Seminario "Apoyo al proceso de modernización del sistema judicial guatemalteco"
Haití	24-09-2008	Establecimiento de espacios de encuentros académicos y comerciales entre ambos países. Foro chileno-haitiano de la sociedad civil.
Japón	02-10-2008	Oportunidades de formación de redes y cooperación en tecnología de la información entre Chile y Japón
Nueva Zelanda	10-11-2008	Seminario sobre energías renovables entre Chile y Nueva Zelanda (Seminario sobre energía geotérmica)
Nueva Zelanda	20-11-2008	Cooperación en el ámbito de la educación entre Chile y Nueva Zelanda (Chile-New Zealand Education Seminar: TransPacific Linkages and Opportunities)
Perú	01-01-2008	Integración I y XV Región con ciudades y regiones fronterizas de Perú
Rusia	20-03-2008	Seminario en la ciudad de Almaty sobre economía chilena y posibilidades de comercio e inversión
Santa Sede	22-11-2008	Visita ad limina a la Santa Sede de la Conferencia Episcopal de Chile. Commemoración de los 30 años de la Mediación Papal entre Chile y Argentina.
Singapur	16-06-2008	Definición de términos para el establecimiento de un Programa de cooperación educacional entre Chile y Singapur
Singapur	22-09-2008	Participación de Chile en la Conferencia Latin-Biz
Sudáfrica	05-11-2008	Tercer Seminario Intergubernamental entre Chile y países del Africa austral y oriental (5-16 nov 08)
Suecia	26-11-2008	Seminario sobre ciencia y tecnología - oportunidades (Workshop sobre investigación aplicada: innovación y emprendimiento en el uso y desarrollo sostenible del bosque nativo en Chile)
Venezuela	12-08-2008	Seminario "Transversalización en el Estado de las Políticas de Género" (Enfoque de género en la Planificación y Presupuesto de las Políticas Públicas: Experiencia de Chile y Venezuela).
Viet Nam	02-06-2008	Ciclo de conferencias con ocasión del 100° aniversario del natalicio de Salvador Allende

---

## **b) Establecimiento y desarrollo de una política cultural de visión global en el exterior**

Durante el periodo 2008 el Programa Cultural de Visión Global al Exterior, fue de un presupuesto de MUS\$ 1.500.-

Al respecto, las iniciativas más relevantes de ese periodo fueron las siguientes:

### **Embajadas Culturales**

En el marco del programa de política cultural de Chile hacia el exterior, la Dirección de Asuntos Culturales en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de nuestro país, instauraron a partir del año 2008, un programa especial denominado “Embajadas Culturales del Gobierno de Chile”, iniciativas artístico-culturales, que por su excelencia y particularidad, contribuyen significativamente desde el ámbito de la cultura, a fortalecer el concepto de imagen-país en el exterior. Es así como en el año 2008 se programaron tres Embajadas Culturales:

1) La primera en realizarse fue la gira mundial de la compañía Teatro Cinema, con su obra “Sin Sangre” del escritor italiano Alessandro Baricco. Con este montaje - premiado por la crítica especializada como la Mejor Obra Teatral 2008 - la compañía realizó una extensa y exitosa gira artística que incluyó escenarios de Colombia, Bélgica, Alemania, Corea, Japón, China, Italia y Taiwán.

b) La exposición “Mapuches: Semillas de Chile”, que se presentó por espacio de dos meses, fue inaugurada el 14 de abril en el Salón Ritual del Museo de Beijing por S.E. la Presidenta de la República, junto a las más altas autoridades chinas. Estuvo constituida por más de 300 objetos patrimoniales, fotografías y material audiovisual de las colecciones del Museo Chileno de Arte Precolombino, así como también de grabaciones musicales y audio que dan cuenta de la sonoridad de la lengua mapudungún y su música.

c) La tercera Embajada Cultural fue seleccionada por DIRAC y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por ser uno de los festivales más importantes y concurridos de la zona: el Festival de las Artes del Pacífico. En este evento se hizo presente la Embajada “Rapa Nui en el Festival de las Artes del Pacífico”, evento que se lleva cada cuatro años, y que contó con la destacada participación de la delegación pascuense del grupo “Mata Toa”, integrado por 20 personas, entre bailarines, músicos y artesanos.

### **Artes Visuales**

El año 2008 fue un año importante para la circulación internacional de las Artes Visuales chilenas, ya que en él se avanzó considerablemente en la estructuración de políticas públicas dirigidas a la promoción de nuestros artistas y su producción en el exterior. Es así, como se conformó la Mesa Interministerial de Internacionalización de Artes Visuales, instancia de coordinación entre el CNCA, la CORFO, Prochile, Imagen País y DIRAC, para fomentar su difusión y exportabilidad.

### **Cine**

Durante el año 2008, la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería apoyo a más de 130 actividades cinematográficas, entre las cuales se encuentran, las Muestras de Cine Chileno y su presencia en Festivales Cinematográficos Internacionales, en ítems como pasajes, alojamiento, subtítulaje, promoción y difusión.

---

Además, se gestionó y apoyó la presencia en Chile, de diversos seleccionadores de importantes festivales internacionales (Locarno, Toronto, La Habana, Tribeca, IDFA, entre otros), con el fin de promocionar en terreno los más recientes filmes y apoyar la selección en estos certámenes.

Entre las actividades más relevantes en cine, en el año 2008, se encuentra la presencia nacional en el 30° Festival Internacional de Cine Latinoamericano de La Habana, donde Chile obtuvo premios en las categorías: Mejor Film (Tony Manero), Mejor Actor (Alfredo Castro), Mención Especial del Jurado (La Buena Vida) y los segundos lugares en las secciones de Documental (El Diario de Agustín) y Animación (V al Paraíso).

Además, nuestro país por segundo año consecutivo, contó con un stand especial en el Mercado de Cannes. La participación en este espacio comercial considerado el más importante del mundo para el medio audiovisual, fue posible gracias a la coordinación y financiamiento del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, CORFO y el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de Dirección de Asuntos Culturales y Prochile.

En el ámbito del documental, DIRAC a través de su concurso anual para Embajadas, organizó y participó en dos importantes Muestras de Cine Documental. La primera se realizó en París, con el título "Documental, Dictadura y Democracia", donde se exhibieron más de doce documentales.

Asimismo, Chile fue el país invitado de honor en el "3° Festival Internacional de Documentales DOCSDF" en la Ciudad de México. En dicho certamen fue exhibida una muestra de cine documental de más de catorce títulos.

## **Teatro**

Dentro de este ámbito se suscribió el Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Bienes y Actividades Culturales de Italia, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, junto a la participación de ese Ministerio. Dicho acuerdo impulsó la realización de un programa de apoyo a la promoción del teatro chileno en Italia. Destacadas compañías teatrales chilenas como el Teatro Cinema con su obra "Sin Sangre", el Teatro en el Blanco con "Neva", el Teatro de Chile con "Cristo" y "Rey Planta", y la Compañía La Desgracia Ajena con "Nijinsky", participaron en los más prestigiosos festivales internacionales de Italia, durante los meses de junio y julio del 2008

Por otra parte, se presentó la obra "El Capote" de Nicolás Gogol, en el Festival Internacional de Teatro de Pina Bausch en Alemania, en los meses de noviembre y diciembre de 2008. La participación de esta obra le permitió a la compañía recibir invitaciones de importantes festivales en la Federación de Rusia y España, para el año 2009.

Finalmente, durante el mes de septiembre, Chile participó en el Festival Internacional de Teatro Experimental FITE-Q/G2008, en Quito, Ecuador, con las obras "Sin Sangre" de la Compañía Teatro Cinema y "Jabalí" de la Compañía La Patriótico Interesante. Con la presencia de estas compañías, Chile marcó un precedente artístico muy significativo en la historia de dicho festival, lo que fue altamente valorado por la crítica especializada local y el público asistente que siguió cada una de sus presentaciones.

## **Literatura**

Chile participó en la Feria del Libro de Lima, como invitado de honor, la cual fue inaugurada por la Ministra de Cultura, Señora Paulina Urrutia.

---

**En general, del total de actividades culturales ejecutadas en la región latinoamericana, el 100% cumplió con el objetivo de fortalecer la relación de Chile con los países de esta región.**

#### **Otras Actividades Culturales a destacar**

- Entre los días 22 de enero al 11 de mayo se realizó la exposición *Lo Spazio dell'Uomo*, en la *Fundazione Merz*, en *Torino*, *Italia*, destacado *Centro de Arte Contemporáneo*. La muestra constó de dos partes, un envío del *Museo de la Solidaridad* con obras representativas de su colección, y 6 instalaciones de 6 artistas contemporáneos chilenos: *Claudia Aravena*, *Bernardo Oyarzún*, *Sebastián Preece*, *Guillermo Cifuentes*, *Mónica Bengoa* y *Andrea Goic*.
- El lanzamiento del libro *"Copiar el Edén, arte reciente en Chile"* en la *Tate Modern*, uno de los centros neurálgicos del *Arte Contemporáneo mundial*, con la participación del curador del libro *Gerardo Mosquera*, del teórico *Guy Brett*, y de los artistas *Lotty Rosenfeld* y *Nivia Marín*.
- La *11ª Bienal de Arquitectura de Venecia*, en la que Chile participó con su *Pabellón Nacional* curado por el destacado arquitecto y artista visual *Mauricio Pezo*, con su exposición *"I was there"*.
  - Entre los meses de octubre y diciembre de 2008, se realizó la *28ª Bienal de Sao Paulo*, donde participó el artista *Carlos Navarrete* y el *Centro de Documentación de las Artes del Centro Cultural Palacio de la Moneda*, con su instalación *Archivo Abierto*, donde llevó una muestra de la producción de *Artes Visuales chilena* de los últimos años.

En síntesis, el 100% de las actividades culturales de las actividades cul

#### **c) Programa Académico en Relaciones Internacionales**

Este Programa se encuentra a cargo de la *Academia Diplomática de Chile Andrés Bello*, y en el año 2008 contó con un presupuesto final en moneda nacional de \$120 millones de pesos.

El *Coordinador de Extensión* continuó realizando contactos con *Universidades e Institutos Profesionales*, con el fin de que alumnos de la *Academia* y los funcionarios de la *Planta de Servicio Exterior* puedan realizar *Magíster o Diplomados* para su desarrollo profesional.

Asimismo, se organizaron diversos cursos y talleres, como la exposición del *Señor Ministro de Minería*, el día 26 de septiembre de 2008. También, entre los días 24 y 28 de noviembre, se llevó a cabo el *"Seminario sobre Temas de Paz en El Caribe y América"*. Finalmente se efectuó un curso de capacitación para los *Agregados de FF.AA.* de nuestras Misiones en el exterior.

La revista *"Diplomacia"* publicó sus ediciones anuales, culminando con la publicación de la revista N°116.

Por otra parte, la *Academia Diplomática* generó ingresos adicionales a los de su presupuesto ordinario, mediante la organización del *Curso de Protocolo*.

---

### 3. Otros Asuntos Administrativos

Dentro de los aspectos financiero-presupuestarios, el Presupuesto 2008 del Servicio de Secretaría, Administración General y Servicio Exterior, aumentó en promedio, en sus presupuestos en moneda nacional y dólar, un 5.2 % respecto del Presupuesto del año 2007.

Entre los incrementos, cabe destacar respecto al presupuesto moneda dólar, lo siguiente:

1. El ajuste del costo de vida correspondiente a los funcionarios que se desempeñan en el exterior.
2. Aumento en el valor de los contratos de arriendos de la red de Misiones en el Exterior, producto de los reajustes contractuales y por diferencias del tipo de cambio.
3. Cumplimiento de compromisos derivados de la participación de Chile en los Organismos Internacionales.
4. Compra de propiedades destinadas a Oficinas y Residencias de Chile en el Exterior.

En cuanto a los aumentos en el presupuesto moneda pesos, cabe destacar:

1. El incremento del Subtítulo de Bienes y Servicios de Consumo, que permitió al Servicio la operación, manejo y funcionalidad del Edificio Institucional José Miguel Carrera y de la Academia Diplomática de Chile.
2. Preparación y organización de Reuniones Internacionales realizadas en Chile.

En cuanto a los resultados alcanzados durante el año 2008, por la Dirección de Recursos Humanos, cabe mencionar lo siguiente:

1. Aplicación de los procedimientos sobre Concursos Públicos, los que sirvieron de base para la provisión de 6 cargos de Planta para el Estamento Auxiliar.
2. Realización un Concurso de Promoción, con un sistema de multiconcursabilidad, que tuvo como resultado la provisión de 18 cargos de los Estamentos Directivos, Profesionales y Técnicos.
3. Aplicación de las bases para concursos elaboradas bajo el Plan Trienal del Código de Buenas Prácticas Laborales, que tuvo como resultado el ingreso de 37 nuevos funcionarios de los Estamentos Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.
4. En el marco del Código de Buenas Prácticas Laborales, se ha implementado el Plan Trienal, aprobado en el año 2007, el cual ha presentado los siguientes avances:
  - Aprobación del “Procedimiento de Contratación para Personal en Calidad Contrata”.
  - Implementación plena del “Sistema de Multiconcursabilidad para los Cargos de Planta”.
  - Realización de un “Diagnóstico de la Composición de los Cargos con Responsabilidad Directiva desde la Perspectiva de Género”.
  - La elaboración de un “Instructivo sobre Condiciones de Trabajo” que garanticen el respeto mutuo entre jefes, subordinados y pares.

- 
- Flexibilización de permisos otorgado a madres para alimentar a sus hijos, así como también la flexibilización del horario de ingreso para los funcionarios que así lo requieran.
  - Aprobación de un “Procedimiento Interno para Acoger, Investigar, y Sancionar el Acoso Sexual” y la aprobación del “Procedimiento para la Denuncia, Investigación y Sanción del Acoso Laboral”.
5. Finalmente, con el objeto de avanzar en el mejoramiento del Proceso de Destinaciones de la Planta de Servicio Exterior, se creó una matriz decisional, que permitió mejorar el proceso en base a criterios técnicos ponderados, que responden a los perfiles requeridos, enfocándose en los cargos de mayor responsabilidad, y en aquellas destinaciones que presentaron mayor demanda por parte de los funcionarios.

Por otra parte, cabe destacar que en el año 2008 finalizó el proceso de adquisición del inmueble para las nuevas oficinas de la Embajada de Chile en el Reino Unido, cuya inversión alcanzó la suma de 9.5 millones libras esterlinas. También, dentro del ámbito de las inversiones, cabe mencionar la remodelación de las Oficinas Consulares de Chile, en la ciudad de Córdoba, Argentina.

---

## **3. Desafíos 2009**

En esta sección, se emplea el mismo orden de las materias desarrollado en el capítulo anterior. Por lo tanto, se inicia con los temas de carácter político, continúa con las materias del ámbito consular y concluye, para finalizar con el área de la gestión interna y administrativa.

### **Ámbito Político**

#### **1. Enfasis en lo vecinal**

La Política Exterior de Chile se orientará a desarrollar acciones que fortalezcan las relaciones con los países vecinos y la región sudamericana. Se reforzará la convergencia y profundización de los procesos de integración regional y subregional, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales, mediante la paz, la estabilidad democrática, la autodeterminación política, la no intervención en asuntos internos, conjuntamente con la solución pacífica de las controversias.

La dimensión vecinal es un elemento central de nuestra política exterior. La comunidad de visiones culturales y sociales que compartimos con nuestros vecinos, nos inspira a desarrollar acciones conjuntas que permitan profundizar y consolidar nuestra integración con:

Argentina: Se seguirá fortaleciendo el proceso de integración subnacional. En este sentido, las acciones conjuntas a través de la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur, constituyen algunos de los hechos que confirman que la amistad y el entendimiento han sido los elementos principales que han consolidado y profundizado nuestra relación a lo largo de estos años.

Perú: Reforzaremos los elementos positivos de nuestra relación bilateral. La comunidad de visiones culturales y sociales que compartimos con Perú, nos impulsa para seguir desarrollando acciones conjuntas donde podamos profundizar y preservar nuestra integración. Buscaremos solucionar a través de medios y canales jurídicos y diplomáticos, las controversias existentes, sin dañar o retroceder en nuestra vinculación vecinal.

Bolivia: Continuaremos en el proceso activo de generación de confianza mutua, trabajando en la agenda de los 13 puntos, la cual hemos desarrollado a través de diversas instancias políticas. Estas acciones nos permitirán continuar avanzando en el fortalecimiento de nuestra relación, alcanzando mayores grados de complementariedad entre ambas naciones.

#### **2. Plano Paravecinal**

La política exterior de Chile también desarrolla su acción hacia la búsqueda de consensos y concertación política con los países de la región suramericana. En este sentido importante son las acciones que buscan vigorizar y profundizar las relaciones bilaterales con Brasil. Asimismo, se continuará promoviendo las instancias de cooperación con Colombia, Ecuador, Uruguay y Paraguay, así como también, estrechar los lazos de amistad, con Venezuela, manteniendo una relación que promueva la cooperación y la integración en áreas de común interés y a su vez mantener nuestra autonomía política.

---

### **3.Integración Regional**

América Latina es un componente fundamental de nuestra política exterior, junto a nuestra estrategia de Regionalismo Abierto. A través de MERCOSUR, CAN y UNASUR se continuará trabajando para alcanzar el desarrollo y potenciar la construcción de una sociedad más inclusiva, disminuyendo las asimetrías existentes.

Aspectos como la energía y la integración física, son trascendentales para continuar fortaleciendo los caminos destinados a consolidar los lazos comunes, y el desarrollo regional.

Este año se realizará la IV Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR donde nuestro país entrega la Presidencia Pro Témpore de la organización a Ecuador.

Un desafío importante para nuestro país sigue siendo la ratificación del Tratado Constitutivo de UNASUR, el cual se encuentra en tramitación en el Congreso Nacional.

### **4.Relación Chile - Asia Pacífico**

Una de las importantes estrategias de la política exterior es maximizar el potencial de Chile como país puente hacia el Asia Pacífico. El desafío para este año será participar en instancias que promueven el acercamiento con Asia Pacífico como es la iniciativa de “Arco del Pacífico” y FOCALAE.

Se continuarán profundizando los acuerdos suscritos con países de Asia, como: Japón, China, India, los P-4, Corea y Australia.

Por otra parte se negociarán nuevos acuerdos internacionales de carácter económico- comercial, a fin de asegurar una adecuada inserción de Chile en los mercados mundiales y contribuir así al desarrollo nacional.

### **5. Acercamiento Bilateral con Canadá y Estados Unidos**

El acercamiento bilateral con Canadá y Estados Unidos está orientado a consolidar las relaciones bilaterales con ambos países, aumentando las convergencias en los ámbitos políticos y sociales, así como los mecanismos de cooperación dirigidos hacia la innovación tecnológica, la educación y la ciencia y tecnología.

Es por ello que continuaremos ejecutando las actividades comprometidas en el Plan Chile-California, a través del Comité Directivo designado por S.E la Presidenta de la República.

En cuanto a Canadá, desarrollaremos acciones tendientes a profundizar las actuales áreas de cooperación entre Chile y Canadá, la educación y la innovación, así como para identificar otras en que sea posible ampliar y/o diversificar esta cooperación.

### **6. Consolidar las Relaciones con Unión Europea**

El Ministerio de Relaciones Exteriores continuará consolidando las relaciones con los países europeos y la Unión Europea mediante el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación que derivan del Acuerdo de Asociación.

El dialogo político entre nuestros gobiernos es lo que ha contribuido al reforzamiento de las áreas de interés común en materia de comercio, social, educación, ciencia, tecnología y energía.

---

## **7. Vinculación con países y áreas con menor presencia de Chile**

Para esta Secretaría de Estado constituye un desafío la formulación de iniciativas para la construcción de vínculos basados en intereses estratégicos comunes y donde nuestro país tiene una menor presencia.

Para ello se buscará reforzar los vínculos bilaterales con los países del Medio Oriente, Maghreb Árabe y el Golfo Pérsico, así como continuar con el proceso de acercamiento y de inserción en el África Subsahariana. En este sentido será importante la participación de nuestro país durante este año en la II Cumbre de Jefes de Estado América del Sur- Países Árabes (ASPA), así como en la II Cumbre de Jefes de Estado de América del Sur- Países de África (ASA).

## **8. Realización de Actividades de Difusión de la Política Exterior a nivel nacional**

Está proyectado para el periodo 2009 que se realicen cuatro Diálogos Ciudadanos, los que consisten en exponer la implicancia que tiene la política exterior, sus logros y beneficios. En este ámbito, se proseguirá apoyando la realización de misiones de nuestras Regiones al extranjero, como la coordinación de visitas de delegaciones de provincias y regiones extranjeras a Chile. También se seguirán desarrollando las Escuelas de Capacitación.

## **9. Profundizar la acción de Chile en el Sistema Multilateral**

La actuación de Chile en el campo multilateral se manifiesta mediante nuestra participación en las instancias internacionales orientadas a dar respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo, y en las iniciativas de cooperación, con el fin de colaborar en la búsqueda de acuerdos que permitan gobernar la globalización y enfrentar los retos de la coyuntura internacional.

En este sentido, nuestro Ministerio se ha comprometido a apoyar y participar activamente en las diversas iniciativas, foros y organizaciones globales y regionales que tienen como objetivo la seguridad internacional, el desarme y el control de armamento, la lucha contra el tráfico de drogas, estupefacientes y armas pequeñas y ligeras, el terrorismo, la corrupción y el delito organizado internacional. Así como en aquellas que tienen relación con asuntos aero-espaciales y la sociedad de la información. Ejemplo de ello será nuestra participación en el 52° (POS) de la Comisión de Estupefacientes de la ONU.

Asimismo, el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, son uno de los principios importantes que orientan a nuestro país en el ámbito multilateral, es por ello que continuaremos ejecutando el mandato de Naciones Unidas, desplegando nuestras tropas a través de Misiones de Paz en países como Haití, por medio de MINUSTAH.

En materia de Derechos Humanos, Chile es parte del Consejo de Derechos Humanos durante el periodo 2008-2010. Nuestro desafío será continuar desarrollando acciones de promoción y protección de los Derechos Humanos tanto a nivel interno como a través de Naciones Unidas y OEA. Por otra parte ampliaremos la coordinación en temas de derechos humanos con el MERCOSUR y Estados Asociados, a través del mecanismo de Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Estados Asociados.

---

## **Ámbito Consular**

### **1. Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.**

En este ámbito, los desafíos para el 2009 se vinculan con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y, asimismo, fortalecer la vinculación de Chile con los connacionales residentes en el exterior. En este sentido, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Facilitar el acceso a los servicios consulares a los chilenos y usuarios en Chile y en el exterior.
- Reforzar la gestión de asistencia y protección consular.
- Fortalecer la modernización de los procesos de entrega de visas.
- Realizar actividades para promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior.
- Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior.

Todas las acciones que se realicen tendrán enfoque de género.

Asimismo, la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración, se ha impuesto como desafíos para el año 2009:

- a) La creación de un Programa Computacional de Balance para las Cuentas Consulares.
- b) La Dirección para la Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX), se ha impuesto continuar con las actividades de Gobierno en Terreno, el envío de la carta informativa, sitio Web, talleres de capacitación, proyectos concursables, coloquios sobre temáticas relevantes y programas de asociatividad. También afrontará nuevos desafíos a través del Comité Interministerial para la Comunidad Chilena residente en el Exterior, y la utilización de las tecnologías de la información como medio de comunicación permanente con las comunidades de chilenos. Asimismo, esta Dirección a través del Departamento de Servicio Social Consular, realizará capacitación a SEGEOB, SERNAM, SENAME y al Ministerio del Interior.
- c) La certificación del SIAC del PMG, bajo la Norma ISO 9001:2000, se considera muy importante debido a que la atención de usuarios se gestionará bajo un sistema de gestión de calidad con estándares internacionales.

## **Ámbito Administrativo**

En relación con los proyectos de inversión relacionados con la conservación de inmuebles, mejoramiento de sistemas y adquisición de inmuebles en el exterior, existe el desafío de mantener en un estándar operacional aceptable, una creciente cantidad de inmuebles, y proveer niveles aceptables de seguridad, en un entorno de complejidad tecnológica, con la misma cantidad de recursos en moneda dólar y, por otra parte, incrementar los fondos disponibles para lograr este objetivo.

---

En el área de los desafíos en materia de gestión, se pueden señalar que busca mantener los resultados alcanzados en periodo 2008, en el cumplimiento de las diversas metas y compromisos de gestión:

- Cumplimiento del Programa de mejoramiento de la Gestión y sus Sistemas.
- Cumplimiento de las metas del Convenio del Desempeño Colectivo.
- Cumplimiento de las metas del Convenio de la Ley 19.999.
- Cumplimiento de los compromisos ministeriales del Sistema de Programación Gubernamental.
- Certificación de los sistemas del PMG de Capacitación, Planificación/ Control de Gestión, Compras y Contrataciones, Auditoría Interna, Higiene y Seguridad, Evaluación del Desempeño y el Sistema de Atención a Clientes, Usuarios y Beneficiarios.

Respecto del Programa Gubernamental Académico en Relaciones Internacionales se proseguirá en la tarea de establecer contactos, a nivel nacional, para atraer postulantes a la Carrera Diplomática, sin distinción de género. Por otro lado, la revista "Diplomacia" espera contar con temas interesantes, acordes a los objetivos estratégicos de la Cancillería y también en las áreas relevantes y artículos culturales, para incluir dentro de las publicaciones correspondientes al año 2009.

Para el año 2009, en el ámbito presupuestario, los desafíos son:

Moneda Dólar:

1. Ajuste de la Asignación de Costo de Vida destinada al personal de Servicio Exterior.
2. Ajuste de la Planta Contratos Locales para financiar efectos de tipo de cambio, reajustes legales e indemnizaciones.
3. Incremento para financiar los reajustes de contratos y variaciones del tipo de cambio que afectan a los arriendos de Inmuebles en el Exterior.

Moneda Pesos:

1. Mantener y fortalecer el nivel de reuniones internacionales que se sostienen con foros y países de criterios convergentes útiles para el fortalecimiento de los objetivos de la política Exterior de Chile.
2. Realización del Programa IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

Finalmente en materia de Recursos Humanos, se destacan los siguientes desafíos:

- Proveer a través de llamado a concurso los cargos vacantes del tercer nivel jerárquico.
- Lograr la aprobación definitiva de un nuevo "Reglamento Especial de Calificaciones", con la finalidad de insertar dentro del Proceso de Evaluación nuevos criterios de medición y nuevos instrumentos de evaluación.
- Insertar dentro del Proceso de Calificaciones un "Convenio Individual de Desempeño", el que tiene como objetivo la planificación del trabajo entre el jefe directo y el funcionario, prestando utilidad para la planificación de las actividades a realizar en el periodo de evaluación, la capacitación necesaria y, consecuentemente, la medición del desempeño del funcionario.

---

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley

---

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- 1) D.F.L. N° 161, del año 1978, que fija el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, modificado por las Leyes N° 18.768, del 29 de diciembre de 1988 y N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2) D.F.L. N° 33, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 09 de marzo de 1979, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3) D.F.L. N° 75, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adecua Plantas y Escalafones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Relaciones Exteriores al Art. 5 de la ley N° 18.834.
- 4) Ley N° 19.115, del 20 de enero de 1992, que Modifica el D.F.L N° 33, de 1979, de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 5) D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, del 16 de marzo de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- 6) D.F.L N° 106, del 2 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica las Plantas y Escalafones que se indican del Personal de la Secretaría y Administración General de la citada Secretaría de Estado, contenidos en el DFL N° 75, de 1990, de la misma Cartera de Estado.
- 7) D.F.L N° 124, del 25 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica el D.F.L N° 106, antedicho, de la citada Secretaría de Estado.
- 8) Ley N° 19.553, del 4 de febrero de 1998, que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica.
- 9) Ley N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (referido en el N° 1 de la presente nómina).

- **Misión Institucional**

Planificar e implementar los objetivos de la política exterior de Chile tanto en sus relaciones bilaterales como en foros multilaterales, coordinando con otras instituciones públicas y privadas la gestión del Estado en el exterior, mediante la representación diplomática y consular de los intereses del país y de sus nacionales.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Fortalecer las relaciones con los países vecinos y la región latinoamericana, así como aquellos países con que Chile comparte intereses, tiene criterios convergentes o un especial interés.
2	Profundizar la acción internacional de Chile en el ámbito multilateral.
3	Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs).

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Realización de actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con Argentina.</li> <li>Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con Bolivia.</li> <li>Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con Perú.</li> <li>Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con los países de la región latinoamericana.</li> <li>Preparar, coordinar y participar en los encuentros oficiales del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad Andina (CAN), Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y Grupo de Río.</li> <li>Emprender acciones orientadas a promover el acercamiento entre América Latina y el Asia Pacífico.</li> <li>Apoyar la participación de Chile en la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y El Caribe – Unión Europea.</li> </ul>	1
2	<p><u>Preparación y coordinación de reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparar y coordinar las reuniones de carácter político bilaterales.</li> <li>Realizar acciones específicas de acercamiento bilateral y regional.</li> <li>Identificar y potenciar las redes internacionales de Innovación, Investigación y Desarrollo (I+I+D), especialmente con aquellos países afines, e identificar áreas de colaboración en temas energéticos.</li> </ul>	1
3	<p><u>Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la gestión de las Misiones de Chile acreditadas ante organismos</li> </ul>	2

internacionales y preparar la participación en sus reuniones.

- Organizar y participar en las reuniones internacionales que tendrán lugar en Chile.
- Representar al Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (DD.HH.) y la Corte Interamericana de DD.HH. en los casos que se presentan en su contra.
- Impulsar y coordinar la ejecución y cumplimiento en todos los ámbitos de los acuerdos internacionales suscritos por Chile.
- Promover el uso sustentable y la conservación de recursos vivos marinos en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) y en alta mar.
- Organizar y coordinar reuniones internacionales sobre drogas, seguridad y desarme.
- Coordinar la participación de Chile en organismos internacionales sobre el tema de la Sociedad de la Información.
- Coordinar las actividades que tendrán lugar para el ingreso de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Coordinar la posición nacional respecto de los temas tratados en los más importantes grupos y foros multilaterales.
- Coordinar la participación de Chile en las Operaciones de Paz bajo el mandato de Naciones Unidas.
- Adoptar acciones para asegurar el éxito de las candidaturas chilenas en los distintos foros internacionales y agencias especializadas.

4 Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.

- Facilitar el acceso a los servicios consulares a los chilenos y usuarios en Chile y en el exterior.
- Reforzar la gestión de asistencia y protección consular.
- Fortalecer la modernización de los procesos de entrega de visas.
- Realizar actividades para promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior.
- Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior.

3

5 Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior.

- Difundir la política exterior de Chile.
- Coordinar el fortalecimiento de la red nacional de encargados de asuntos internacionales.

1

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

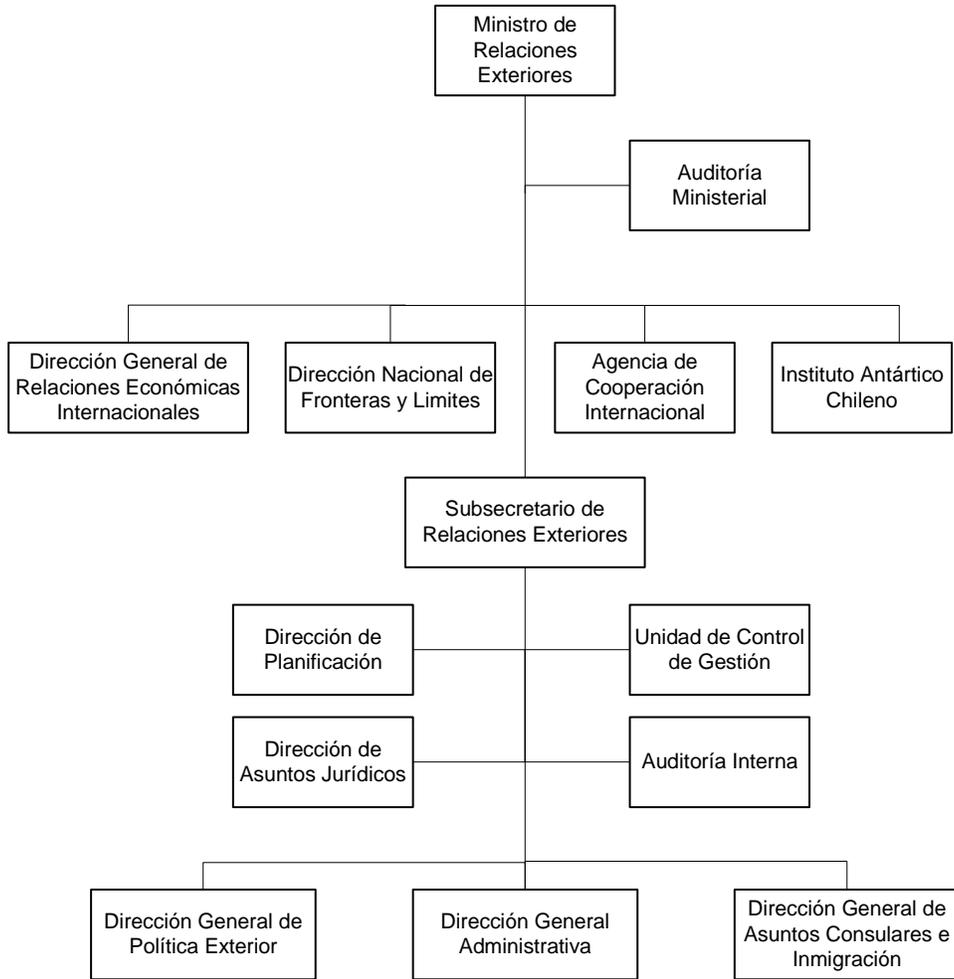
Número	Nombre
1	Presidente de la República
2	Todos los Ministerios
3	Congreso Nacional
4	Poder Judicial
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal
6	Fuerzas Armadas y de Orden
7	Organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.

---

8	Medios de Comunicación
9	Organizaciones No Gubernamentales y Sociedad Civil
10	Connacionales que solicitan servicios, en Chile y en el extranjero
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en los Consulados chilenos.

---

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



---

**c) Principales Autoridades**

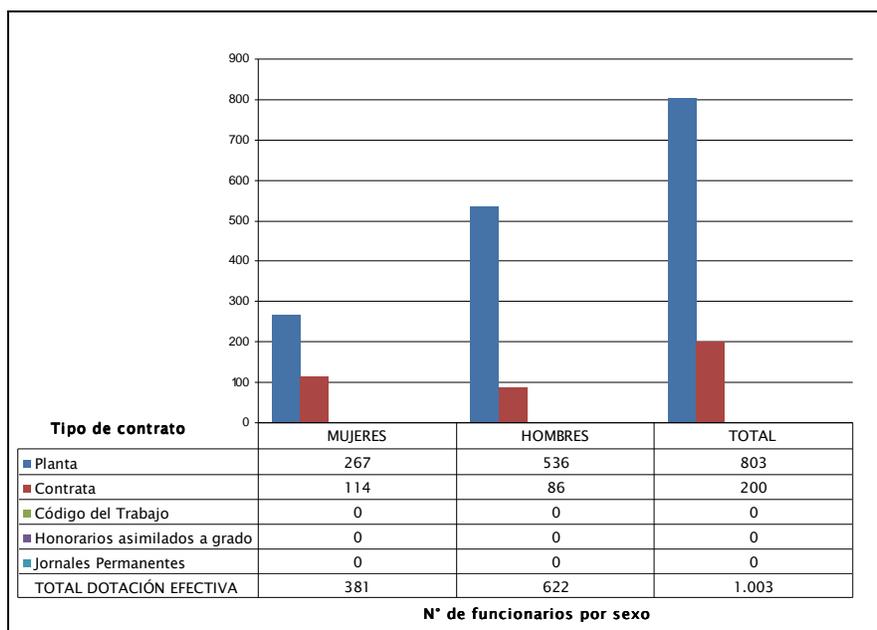
En concordancia con la Ley N° 18.834, art. 5 (Estatuto Administrativo) y al D.F.L. N° 75, del año 1990, antes mencionados, las Autoridades del Servicio son:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Subsecretario de Relaciones Exteriores	Albert Van Klaveren Stork
Director General de Política Exterior	Juan Pablo Lira Bianchi
Director General Administrativo	Gonzalo Arenas Valverde
Director General de Asuntos Consulares Y de Inmigración	Juan Eduardo Burgos Santander
Director de Planificación	Angel Flisfisch Fernández
Director de Asuntos Jurídicos	Claudio Troncoso Repetto
Director de la Academia Diplomática	Alberto Yoacham Soffia

- **Anexo 2: Recursos Humanos**

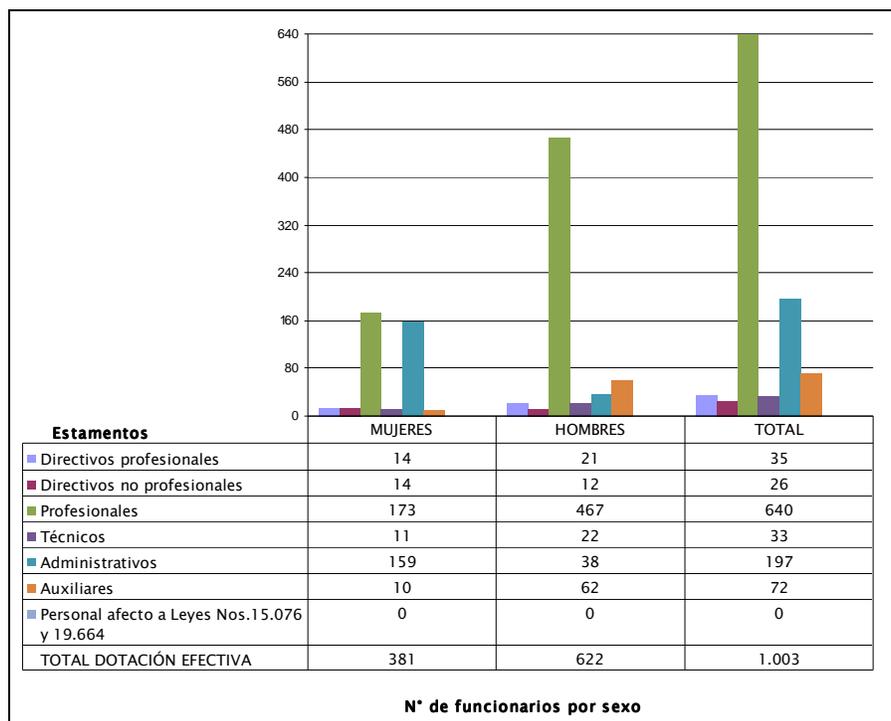
- a) **Dotación de Personal**

- **Dotación Efectiva año 2008<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

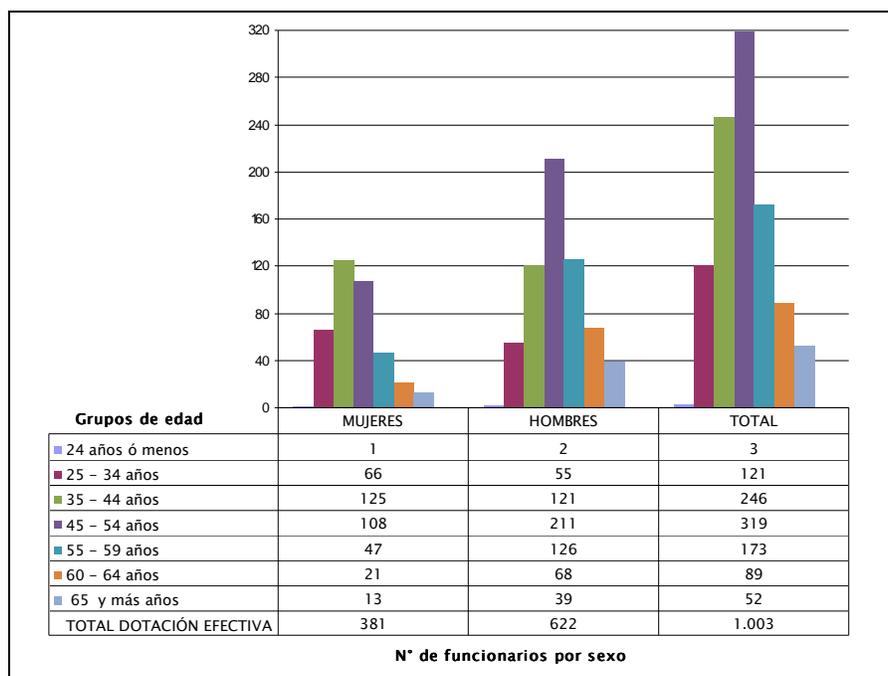


2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



b) **Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2007	2008		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. <sup>5</sup>	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,5	1,2	123,5	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. <sup>5</sup>	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,5	6,4	39,2	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados <sup>6</sup>	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,00	0,00	---	
• Funcionarios fallecidos <sup>7</sup>	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,3	0,6	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro <sup>6</sup>	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,2	2,0	997,0	
○ otros retiros voluntarios <sup>5</sup>	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1,8	3,3	54,7	
• Otros <sup>5</sup>	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,2	0,5	40,1	
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios <sup>5</sup>	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	0,64	0,6	96,0	

3 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

5 Descendente.

6 Ascendente.

7 Neutro.

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2007	2008		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. <sup>6</sup>	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	1,93	5,7	301,5	
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva. <sup>6</sup>	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	8,72	2,0	23,0	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. <sup>6</sup>	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	45,59	50,2	110,2	
4.2 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. <sup>6</sup>	(N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,00	0,9	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. <sup>6</sup>	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	20,7	18,4	88,7	
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. <sup>5</sup>	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	5,37	5,3	102,2	
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>9</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100	98,9		
	Lista 2 % de Funcionarios	0,0	1,1		
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0		

<sup>8</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>9</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

<b>Cuadro 2 (en M\$)</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2008</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
Descripción	Monto	Descripción	Monto
Aporte Fiscal	20.563.824	Corriente <sup>10</sup>	15.463.899
Endeudamiento <sup>11</sup>		De Capital <sup>12</sup>	2.059.577
Otros Ingresos <sup>13</sup>	-1.411.054	Otros Gastos <sup>14</sup>	1.629.294
<b>TOTAL</b>	<b>19.152.770</b>	<b>TOTAL</b>	<b>19.152.770</b>

<b>Cuadro 2 (en MUS\$)</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2008</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
Descripción	Monto MUS\$	Descripción	Monto MUS\$
Aporte Fiscal	131.445	Corriente <sup>15</sup>	129.219
Endeudamiento <sup>16</sup>		De Capital <sup>17</sup>	3.831
Otros Ingresos <sup>18</sup>	7.391	Otros Gastos <sup>19</sup>	5.789
<b>TOTAL</b>	<b>138.836</b>	<b>TOTAL</b>	<b>138.836</b>

10 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

13 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

14 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

15 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

16 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

17 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

18 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

19 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

**Cuadro 3**  
**Ingresos y Gastos devengados año 2007 - 2008 y Ley de Presupuesto 2009**  
**Moneda Pesos**

Subt.	Denominación	Monto año 2007 <sup>20</sup> M\$	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos año 2009 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>		<b>20.631.818</b>	<b>19.152.769</b>	<b>18.836.006</b>	
<u>05</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>2.127.159</u>	<u>889.781</u>	<u>807.000</u>	<u>1</u>
<u>07</u>	<u>INGRESOS DE OPERACION</u>	<u>178.041</u>	<u>207.250</u>	<u>219.655</u>	-
<u>08</u>	<u>OTROS INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>227.367</u>	<u>157.795</u>	<u>192.816</u>	-
<u>09</u>	<u>APORTE FISCAL</u>	<u>19.346.268</u>	<u>20.563.824</u>	<u>18.423.535</u>	-
<u>10</u>	<u>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	<u>4.959</u>	-	<u>0</u>	<u>2</u>
<u>11</u>	<u>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>-2.220.257</u>	<u>-3.476.367</u>	<u>-807.000</u>	<u>3</u>
<u>15</u>	<u>SALDO INICIAL DE CAJA</u>	<u>968.281</u>	<u>810.486</u>	-	-
<b>GASTOS</b>		<b>20.631.818</b>	<b>19.152.769</b>	<b>18.836.006</b>	
<u>21</u>	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>10.735.078</u>	<u>10.546.193</u>	<u>11.397.702</u>	
<u>22</u>	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	<u>3.780.634</u>	<u>3.626.953</u>	<u>3.823.002</u>	-
<u>23</u>	<u>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</u>	-	<u>601.494</u>	-	<u>4</u>
<u>24</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>3.248.957</u>	<u>689.259</u>	<u>1.467.183</u>	<u>5</u>
<u>29</u>	<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	<u>2.067.183</u>	<u>2.059.577</u>	<u>2.095.019</u>	<u>6</u>
<u>31</u>	<u>INICIATIVAS DE INVERSION</u>	<u>135.469</u>	-	<u>53.100</u>	<u>7</u>
<u>34</u>	<u>SERVICIOS DE LA DEUDA</u>	<u>542.521</u>	<u>762.486</u>	-	-
<u>35</u>	<u>SALDO FINAL DE CAJA</u>	<u>121.976</u>	<u>866.807</u>	-	-

20 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008

---

## **Ingresos:**

- 1.- La ejecución de ingresos del año 2008, a diferencia del presupuesto anterior, incluyo solamente el ingreso habitual por concepto de “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes” que esta previsto también para el presente ejercicio 2009.
- 2.- El monto del subtítulo venta de Activos no Financieros en el año 2008 no registra ingresos por este concepto.
- 3.- A través de Operaciones de Cambio, el año 2007 se generaron traspaso desde y hacia el presupuesto en moneda extranjera que alcanzaron los M\$ -3.476.367.-, que involucraron a los programas de la ACADE, Dirac y Organismos Internacionales (OCDE y UNITAID).

## **Gastos:**

- 4.- Durante el año 2008 en el subtítulo Prestaciones de Seguridad Social se registra una ejecución de M\$ 601.494 para cubrir gastos de los funcionarios que se acogieron al bono por retiro.
- 5.- Destacan en este subtítulo la disminución del gasto para el ejercicio debido a que para el año 2008 no se presenta la ejecución del programa 2007 denominado “Cumbre Iberoamericana “ que alcanzo cifras que rodearon los M\$ 2.000.000.
- 6.- En Inversión de activos no financieros podemos mencionar como relevante el compromiso que a través de los últimos años se ha estado cancelando por el Leasing para financiar el Edificio Institucional.
- 7.- En relación al Subtitulo 31 correspondiente a los proyectos, no existe ejecución durante el año 2008. Esta situación se debe a la no ejecución del Proyecto de “Mejoramiento y Conservación Academia Diplomática” y del traspaso total de los fondos del Proyecto de “ Balcones Edificio Carrera” por un monto de M\$ 52.100.- para cubrir gastos de Equipamiento Informático registrado en el subtítulo 29.

**Cuadro 3**  
**Moneda Dólar**  
**Ingresos y Gastos año 2007 - 2008, y Ley de Presupuestos 2009**

Subt.	Denominación	Monto año 2007 MUS\$	Monto Año 2008 MUS\$	Monto Ley de Presupuestos año 2009 MUS\$	Notas
	<b>INGRESOS</b>	134.773	138.836	143.245	
05	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	92	-	-	-
07	<u>INGRESOS DE OPERACION</u>	59	6	34	-
08	<u>OTROS INGRESOS CORRIENTES</u>	1.556	1.322	841	
09	<u>APORTE FISCAL</u>	128.614	131.445	140.620	1
10	<u>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	-	25	-	
11	<u>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</u>	3.975	5.884	1.500	2
12	<u>RECUPERACION DE PRESTAMOS</u>	145	154	250	-
15	<u>SALDO INICIAL DE CAJA</u>	332	-	-	-
	<b>GASTOS</b>	134.773	138.836	143.245	
21	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	70.476	73.920	79.549	3
22	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	33.809	32.518	34.995	4
23	<u>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</u>	237	300	600	-
24	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	26.214	22.480	21.941	5
29	<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	2.828	2.941	4.064	-
31	<u>INICIATIVAS DE INVERSION</u>	955	890	1.846	-
32	<u>PRESTAMOS</u>	238	150	250	-
34	<u>SERVICIOS DE LA DEUDA</u>	-	-	-	-
35	<u>SALDO FINAL DE CAJA</u>	16	5.636	-	-

**Ingresos:**

1.- El mayor ingreso registrado en el subtítulo 09 "Aporte Fiscal" corresponde a los ingresos percibidos que tienen relación con la modificación presupuestaria correspondiente al aporte del Organismo Internacional de la UNITAID, además de las modificaciones presupuestarias para cubrir déficit operacionales de las Misiones de Chile en el Exterior.

2.- La variación entre el año 2007 y 2008 que se produce en la Venta de Activos Financieros corresponde a las operaciones de cambio, que principalmente se debe al traspaso de fondos ascendente a MUS\$ 2.000.- para cubrir programa de la Dirección de Fronteras y Límites denominado "Plataforma Continental".

---

**Gastos:**

3.- El incremento del gasto del subtítulo 21 respecto al año 2007 corresponde al nuevo decreto dictado por concepto de Costo de Vida aplicado a los Funcionarios en el Exterior.

4.- La diferencia entre el año 2007 y el año 2008 se debe a, que por normativa contable los fondos a rendir cuenta de las Misiones de Chile en el Exterior no se encuentran ejecutados, los cuales ascienden a MUS\$ 5.115.- estos corresponden a los gastos operacionales del IV Trimestre 2008.

5.- La diferencia que se produce se debe al incremento de los Organismos Internacionales ascendentes a MUS\$ 4.154 y la disminución de MUS\$ 2.000.- destinados a la Plataforma Continental.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario Año 2008**  
**Moneda Pesos**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto o Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (MUS\$)	Notas
<b>INGRESOS</b>				<b>17.568.818</b>	<b>19.181.499</b>	<b>19.152.770</b>	<b>28.729</b>	-
<u>05</u>	-	-	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>798.000</u>	<u>889.781</u>	<u>889.781</u>	<u>0</u>	
-	01	-	Del Sector Privado	-	<u>91.781</u>	<u>91.781</u>	-	<u>1</u>
-	02	-	De otros Organismos del Sector Público	798.000	798.000	798.000	0	-
<u>07</u>	-	-	<u>INGRESOS DE OPERACIÓN</u>	<u>212.216</u>	<u>212.216</u>	<u>207.250</u>	<u>4.966</u>	-
-	02	-	Venta de Servicios	212.216	212.216	207.250	4.966	-
<u>08</u>	-	-	<u>OTROS INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>181.559</u>	<u>181.559</u>	<u>157.796</u>	<u>23.763</u>	-
-	01	-	Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	122.576	122.576	111.916	10.660	-
-	99	-	Otros	58.983	58.983	45.880	13.103	-
<u>09</u>	-	-	<u>APORTE FISCAL</u>	<u>17.125.035</u>	<u>20.563.824</u>	<u>20.563.824</u>	<u>0</u>	<u>2</u>
-	01	-	Libre	17.125.035	20.563.824	20.563.824	0	-
<u>10</u>	-	-	<u>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	-
-	03	-	Vehiculos	-	-	-	0	-
<u>11</u>	-	-	<u>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>-747.992</u>	<u>-3.476.367</u>	<u>-3.476.367</u>	<u>0</u>	<u>3</u>
-	03	-	Operaciones de Cambio	-747.992	-3.476.367	-3.476.367	0	-
<u>15</u>	-	-	<u>SALDO INICIAL DE CAJA</u>	-	<u>810.486</u>	<u>810.486</u>	<u>0</u>	-
<b>GASTOS</b>				<b>17.568.818</b>	<b>19.181.499</b>	<b>19.152.770</b>	<b>28.729</b>	-
<u>21</u>	-	-	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>10.344.052</u>	<u>11.072.230</u>	<u>10.546.195</u>	<u>526.035</u>	<u>4</u>
<u>22</u>	-	-	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	<u>3.557.719</u>	<u>3.699.223</u>	<u>3.626.958</u>	<u>72.265</u>	<u>5</u>
<u>23</u>	-	-	<u>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</u>	-	<u>601.494</u>	<u>601.494</u>	<u>0</u>	<u>6</u>
<u>24</u>	-	-	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>1.662.301</u>	<u>928.122</u>	<u>689.260</u>	<u>238.862</u>	<u>7</u>
-	03	-	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<u>1.659.043</u>	<u>924.864</u>	<u>686.002</u>	<u>238.862</u>	-
-	038	-	Programa Académico en Relaciones Internacionales	120.229	120.229	97.828	22.401	-
-	039	-	Programa Reuniones Internacionales	239.374	239.374	209.150	30.224	-
-	597	-	Integración Vecinal con zonas Fronterizas	76.009	-	-	-	-
-	612	-	Cumbre Jefes de Estado y de Gob. De la unión de Nac. Sud.	901.330	315.150	136.045	179.105	-
-	609	-	Inserción Internacional en las Regiones	71.990	-	0	-	-
-	613	-	60ª Reunión Anual Comisión Ballenera Internacional	250.111	250.111	242.979	7.132	-
-	07	-	<b>A ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<u>3.258</u>	<u>3.258</u>	<u>3.258</u>	<u>0</u>	-
-	001	-	Organismos Internacionales	3.258	3.258	3.258	0	-
<u>29</u>	-	-	<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	<u>1.922.657</u>	<u>2.087.955</u>	<u>2.059.577</u>	<u>28.378</u>	<u>8</u>
-	02	-	Edificios ( Operaciones de Leasing)	1.827.835	1.941.033	1.941.033	0	-
-	03	-	Vehiculos	32.302	32.302	12.816	19.486	-
-	04	-	Mobiliarios y Otros	62.520	62.520	53.871	8.649	-
-	06	-	Equipos Informáticos	-	52.100	51.857	243	-
<u>31</u>	-	-	<u>INICIATIVAS DE INVERSION</u>	<u>82.089</u>	<u>29.989</u>	<u>0</u>	<u>29.989</u>	<u>9</u>
-	02	-	<b>Proyectos</b>	<u>82.089</u>	<u>29.989</u>	<u>0</u>	<u>29.989</u>	-
-	-	-	Mejoramiento y Conservación Academia Diplomática de Chile	29.989	29.989	-	29.989	-

	Proyecto nor. Y Balcones Edificio Carrera	52.100				
<u>34</u>	<u>SERVICIOS DE LA DEUDA</u>	<u>0</u>	<u>762.486</u>	<u>762.486</u>	<u>0</u>	-
<u>35</u>	<u>SALDO FINAL DE CAJA</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>866.800</u>	<u>-866.800</u>	-

### Ingresos:

- 1.- La diferencia entre el presupuesto inicial y final, corresponde al aumento de los recursos provenientes de la Caja de Compensación los Andes, a objeto cubrir bono de Retiro del subt. 23.
- 2.- El subtítulo Aporte Fiscal fue incrementado en MUS\$ 3.438.789 y ejecutado en esta cifra con el objeto de hacer frente a compromisos como, Gastos Edificio, Certificación Normas ISO, pagos de Bonos de Terminación de Conflicto, reajustes y Aguinaldo y finalmente bono retiro.
- 3.- A través de Operaciones de Cambio se efectuaron traspasos desde moneda dólar a moneda nacional para Organismos Internacionales.

### Gastos:

- 4.- La diferencia entre los presupuestos iniciales y finales 2008 en gastos en personal, se debe a la incorporación de recursos para reajustes, incorporación de los programas sin glosa que se ejecutan operativamente, incremento para pago de desempeño institucional, modernización, términos de conflicto y aguinaldos, ejecutándose un 95% del presupuesto para los fines antes mencionados.
- 5.- En Bienes y Servicios de Consumos, se incluye la incorporación de los programas sin glosa que se ejecutan operativamente, gastos edificio y Certificación Normas ISO.
- 6.- El año 2008 en el subtítulo Prestaciones de Seguridad Social se registra una ejecución de M\$ 601.494 para cubrir gastos de los funcionarios que se acogieron al bono por retiro.
- 7.- La disminución en el Subt. 24 en comparación al presupuesto inicial 2008 tiene directa relación con el traspaso de los programas sin glosa para ejecutarlos como gastos operacionales del Ministerio.
- 8.- La adquisición de Activos no financieros fue incrementada en M\$52.100.- correspondiente a traspaso de fondos autorizados por el MinHacienda desde el Subt. 31 Proyecto "Coronamiento de Balcones Edificio Carrera".
- 9.- La variación del presupuesto inicial y final corresponde a disminución del proyecto denominado "Coronamiento de Balcones Edificio Carrera".

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario Año 2008**  
**Moneda Dólar**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (MUS\$)	Presupuesto Final (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia (MUS\$)	Notas
<b>INGRESOS</b>				<b>131.705</b>	<b>138.548</b>	<b>138.836</b>	<b>288</b>	-
<b>05</b>	-	-	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	-	<b>94</b>	-
-	07	-	Organismos Internacionales	94	94	-	94	-
<b>07</b>	-	-	<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	-
-	02	-	Venta de Servicios	34	34	6	28	-
<b>08</b>	-	-	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>798</b>	<b>798</b>	<b>1.322</b>	<b>-524</b>	<b>1</b>
-	99	-	Otros	798	798	1.322	-524	-
<b>09</b>	-	-	<b>APORTE FISCAL</b>	<b>129.080</b>	<b>131.445</b>	<b>131.445</b>	-	-
-	01	-	Libre	129.080	131.445	131.445	-	-
-		001	Remuneraciones	73.524	74.859	74.859	-	-
-		002	Resto	55.556	56.586	56.586	-	-
<b>10</b>	-	-	<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	-
-	02	-	Edificios	-	-	-	-	-
-	03	-	Vehiculos	43	43	25	18	-
<b>11</b>	-	-	<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.406</b>	<b>5.884</b>	<b>5.884</b>	-	-
-	03	-	Operaciones de Cambio	1.406	5.884	5.884	-	-
<b>12</b>	-	-	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>250</b>	<b>250</b>	<b>154</b>	<b>96</b>	-
-	07	-	Por anticipo por cambio de Residencia	250	250	154	96	-
<b>15</b>	-	-	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTOS</b>				<b>131.705</b>	<b>138.548</b>	<b>138.836</b>	<b>288</b>	-
<b>21</b>	-	-	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>73.524</b>	<b>73.931</b>	<b>73.920</b>	<b>11</b>	-
<b>22</b>	-	-	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>31.850</b>	<b>37.634</b>	<b>32.519</b>	<b>5.116</b>	<b>2</b>
<b>23</b>	-	-	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	-	-
<b>24</b>	-	-	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>21.941</b>	<b>22.593</b>	<b>22.480</b>	<b>112</b>	<b>3</b>
-	03	-	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>3.412</b>	<b>2.912</b>	<b>2.912</b>	-	-
-		037	PROGRAMAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN EL EXTERIOR	2.912	2.912	2.912	-	-
-			Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior	1.500	1.500	1.500	-	-
-			Programa Actividades Especificas en el Exterior	1.412	1.412	1.412	-	-
-			Programa Innovación en Política Exterior	500	-	-	-	-
-	07	-	<b>A ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>18.529</b>	<b>19.681</b>	<b>19.569</b>	<b>112</b>	-
-		001	Organismos Internacionales	18.529	19.681	19.569	112	-
<b>29</b>	-	-	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.793</b>	<b>2.943</b>	<b>2.941</b>	<b>4</b>	-
-	02	-	Edificios	1.500	1.500	1.500	-	-
-	03	-	Vehículos	628	628	626	2	-
-	04	-	Mobiliarios y Otros	400	400	398	2	-
-	05	-	Maquinas y Equipos de Oficina	-	-	-	-	-
-	06	-	Equipos Informáticos	165	165	165	-	-

		Reposición de Equipamiento Computacional para el Minrel	165	165	165		
	07	<b>Programas Informáticos</b>	<b>100</b>	<b>250</b>	<b>250</b>		
<b>31</b>		<b><u>INICIATIVAS DE INVERSION</u></b>	<b><u>1.047</u></b>	<b><u>897</u></b>	<b><u>890</u></b>	<b><u>7</u></b>	
	02	<b>Proyectos</b>	<b>1.047</b>	<b>897</b>	<b>890</b>	<b>7</b>	
		Conservación de Inmuebles Minrel en el Exterior	600	600	593	7	
	001						
	002	Construcción Plataforma Web Institucional	150				
		Mejoramiento Sistemas de Seguridad en las Misiones Diplomáticas	297	297	297		
	003						
	004	Adquisición Inmuebles en el Exterior					
<b>32</b>		<b><u>PRESTAMOS</u></b>	<b><u>250</u></b>	<b><u>250</u></b>	<b><u>150</u></b>	<b><u>100</u></b>	<b><u>4</u></b>
	07	<b>Por anticipo por cambio de Residencia</b>	<b>250</b>	<b>250</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	
<b>34</b>		<b><u>SERVICIOS DE LA DEUDA</u></b>					
	07	<b>Deuda Flotante</b>					
-							
<b>35</b>		<b><u>SALDO FINAL DE CAJA</u></b>			<b><u>5.638</u></b>	<b><u>-5.638</u></b>	

### Ingresos:

- 1.- Los mayores ingresos corresponden a aquellos ingresos percibidos de años anteriores.

### Gastos:

2.- La diferencia ascendente a MUS\$ 5.116.- corresponde a los fondos enviados a rendir cuenta a las Misiones de Chile en el Exterior para su funcionamiento del IV Trimestre 2008, los cuales no quedan ejecutados dentro del ejercicio presupuestario 2008 de acuerdo a normativa contable. Asimismo, conforme a la normativa interna están autorizados a rendir cuenta dentro de los 15 primeros días del mes siguiente al término de su período.

3.- En atención a que el Sistema para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) no opera moneda extranjera en forma transaccional, no permite reflejar los fondos comprometidos, como es el caso del saldo de MUS\$ 112., los cuales corresponden a fondos de ayuda humanitaria.

4.- El otorgamiento de los fondos por anticipos está dado en la medida de la recuperación de los mismos por tratarse de un modo rotativo, por esta razón durante el año 2008 solamente se otorgaron anticipos por préstamos por la suma de MUS\$ 100.-

d) **Indicadores de Gestión Financiera**

**Cuadro 5**  
**Indicadores de Gestión Financiera**  
**Moneda Dólar**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Avance 2008/2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$(\text{N}^\circ \text{ Total decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ decretos originados en leyes} / \text{N}^\circ \text{ total de Decretos Modificatorios}) * 100$	%	100,00	100,00	100,00	100,00	
Promedio del Gasto de operación por funcionario	$(\text{Gasto de Operación (Subt. 21+Subt. 22)}/\text{Dotación Efectiva})$	Nº	270,10	264,68	270,15	97,98	
Porcentaje del Gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$(\text{Gasto en Programas del Subt. 24}/\text{Gasto de Operación (Subt. 21+Subt. 22)}) * 100$	%	1,94	2,65	21,12	797,48	1
Porcentaje del Gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$(\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión} / \text{Gasto de operación (Subt. 21+Subt. 22)}) * 100$	%	0,77	0,92	0,84	91,31	

**Notas**

1.- Durante el año 2008 se ejecutó el 100% de los recursos para los Programa de Actividades Específicas en el Exterior además del Programa de Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior.

**Cuadro 5**  
**Indicadores de Gestión Financiera**  
**Moneda Pesos**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Avance 2008/2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$(\text{N}^\circ \text{Total decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{decretos originados en leyes} / \text{N}^\circ \text{total de Decretos Modificatorios}) * 100$	%	60	76,47	75	98,08	1
Promedio del Gasto de operación por funcionario	$(\text{Gasto de Operación (Subt. 21+Subt. 22)}/\text{Dotación Efectiva})$	Nº	20.992,3	19.959,86	23.120,97	86,33	
Porcentaje del Gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$(\text{Gasto en Programas del Subt. 24}/\text{Gasto de Operación (Subt. 21+Subt. 22)}) * 100$	%	1,15	23,36	4,86	20,82	2
Porcentaje del Gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$(\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión} / \text{Gasto de operación (Subt. 21+Subt. 22)}) * 100$	%	0,44	0,97	0,0	0,0	3

**Notas**

- 1.- Se mantiene el indicador correspondiente al número de decretos modificatorios a la ley de presupuestos considerados en el ejercicio 2008.
- 2.- Existe una disminución en el indicador relacionado con la Ejecución de los programas del Subtítulo 24, debido a que durante el año 2008 no se otorgaron mayores recursos para cubrir importantes reuniones como lo fue en el año 2007 la Cumbre Iberoamericana.
3. Este indicador es el reflejo de la acumulación de recursos sin invertir desde el año 2006 del proyecto de Mejoramiento de la Acade.

e) Transferencias Corrientes

<b>Cuadro 6 a</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
<b>Moneda Pesos</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 (M\$)	Presupuesto Final 2008 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>3.258</b>	<b>3.258</b>	<b>3.258</b>	<b>0</b>	
<u>ORGANISMOS INTERNACIONALES</u>	3.258	3.258	3.258	0	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>1.659.043</b>	<b>924.864</b>	<b>686.002</b>	<b>238.862</b>	
<u>PROGRAMA ACADÉMICO EN RELACIONES INTERNACIONALES</u>	120.229	120.229	97.828	22.401	-
Gastos en Personal	42.517	42.517	27.723	14.794	
Bienes y Servicios de Consumo	77.712	77.712	70.105	7.607	
<u>PROGRAMA DE REUNIONES INTERNACIONALES</u>	239.374	239.374	209.150	30.224	-
Gastos en Personal	53.674	62.774	59.164	3.610	
Bienes y Servicios de Consumo	153.200	153.200	137.270	15.930	
Adquisición Activos No Financieros	32.500	23.400	12.716	10.684	
<u>PROGRAMA CUMBRE JEFES DE ESTADO Y DE GOB. DE LA UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS</u>	901.330	315.150	136.045	179.105	<u>1</u>
Gastos en Personal	317.810	100.000	58.456	41.544	
Bienes y Servicios de Consumo	541.840	200.000	66.304	133.696	
Adquisición Activos No Financieros	41.680	15.150	11.285	3.865	
<u>PROGRAMA 60° REUNIÓN ANUAL COMISIÓN BALLENERA INTERNACIONAL</u>	250.111	250.111	242.979	7.132	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	250.111	250.111	242.979	7.132	
<u>PROGRAMA INTEGRACIÓN VECINAL CON ZONAS FRONTERIZAS</u>	76.009				<u>2</u>
Gastos en Personal	4.320				
Bienes y Servicios de Consumo	71.689				
<u>PROGRAMA INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LAS REGIONES</u>	71.990				<u>2</u>
Gastos en Personal	32.120				
Bienes y Servicios de Consumo	39.870				
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.662.301</b>	<b>928.122</b>	<b>689.260</b>	<b>238.862</b>	

**Notas:**

1.- Existe una disminución al programa IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gob. de la unión de las Naciones Sudamericanas, ascendente a M\$ 586.180.- la cual fue autorizada mediante decreto N° 599 para cubrir mayores gastos existentes en el Programa de Direcon.

2.- Los Programas Integración Vecinal Con Zonas Fronterizas y Programa Inserción Internacional de las Regiones no se ejecutaron a través del subtítulo 24 por no contar con una glosa presupuestaria que autorizara el gasto, por lo que se debieron traspasar al presupuesto operacional.

Cuadro 6 b Transferencias Corrientes Moneda Dólar					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 (MUS\$)	Presupuesto Final 2008 (MUS\$)	Gasto Devengado (MUS\$)	Diferencia	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>18.529</b>	<b>19.681</b>	<b>19.569</b>	<b>112</b>	
<u>ORGANISMOS INTERNACIONALES</u>	<u>18.529</u>	<u>19.681</u>	<u>19.569</u>	<u>112</u>	-
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>3.412</b>	<b>2.912</b>	<b>2.912</b>	<b>0</b>	
<u>PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN EL EXTERIOR</u>	<u>2.912</u>	<u>2.912</u>	<u>2.912</u>	<u>0</u>	<u>1</u>
Gastos en Personal	615	615	615	0	
Bienes y Servicios de Consumo	2.297	2.297	2.297	0	
<u>PROGRAMA INNOVACIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR</u>	<u>500</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2</u>
Bienes y Servicios de Consumo	500			0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>21.941</b>	<b>22.593</b>	<b>22.481</b>	<b>112</b>	

**Notas:**

1.- La ejecución del programa cultural y el programa de Actividades Específicas en el Exterior, se realizó alcanzando un 100% .

2.- El programa de Innovación en Política Exterior por no contar con glosa presupuestaria, se consideró dentro de los gastos operacionales del Ministerio. Conforme a Decreto de Hacienda N° 414 del 24/03/08.

**f) Iniciativas de Inversión**

**1. Moneda nacional (ver cuadro 7a)**

1. Moneda Nacional

1.1. Nombre: Mejoramiento y Conservación Academia Diplomática.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Mejorar su habitabilidad, reforzar las condiciones de seguridad y funcionalidad, de manera que pueda garantizar su ocupación en óptimas condiciones, puesto que dada la antigüedad de la construcción, este inmueble debe ser sometido a constantes reparaciones y readecuaciones, respetando la línea arquitectónica original y su calidad de Monumento Histórico Nacional.

---

Beneficiarios: Usuarios (as) nacionales e internacionales que acudan al Inmueble, Funcionarios (as) del MINREL y esferas académicas.

## **2. Moneda extranjera (ver cuadro 7b)**

2.1. Nombre: Conservación inmuebles MINREL en el Exterior (Reparaciones Mayores).

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Ejecutar obras de reparaciones tendientes a mejorar, mantener y conservar los inmuebles de propiedad del Servicio en el exterior, tanto en su valor comercial como en sus estándares de operatividad, seguridad y habitabilidad.

Las labores de conservación, mantención y/o modificaciones constituyen un ciclo permanente, razón por la que se debe atender las múltiples necesidades de nuestra red diplomática y consular, toda vez que nuestra presencia en el exterior aumenta día a día.

Beneficiarios: Personal que trabaja en la red de Misiones y visitantes de los inmuebles.

### **Resultados de Gestión:**

En general todas las actividades realizadas durante el año 2008, se desarrollaron en forma programada, con resultados óptimos tanto en la gestión operacional como presupuestaria.

### **Ejemplos:**

Embajada en España: Cambio cubierta piso en las cocinas y cambio pavimento de las baldosas de cerámica de la cocina US\$45.100.-

Embajada y residencia en Argentina: Reemplazo sistema de climatización US\$75.230.- y Remodelación baños, iluminación frontis y actualización sistema eléctrico US\$22.433.-

2.2. Nombre: Mejoramiento Sistemas de Seguridad en las Misiones Diplomáticas.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Incorporar elementos mínimos y razonables de seguridad en las Misiones del Ministerio de Relaciones Exteriores en el exterior. Esto es entendido como lo necesario para que las funciones y labores realizadas en dichas representaciones puedan ser cumplidas dentro de un marco de normalidad, considerando especialmente las condiciones locales existentes. Ello involucra tanto a las personas, como a los muebles, equipamiento y documentación.

Beneficiarios: Personal que trabaja en la red de Misiones y visitantes de los inmuebles.

### **Resultados de Gestión:**

En general todas las actividades realizadas durante el año 2008, se desarrollaron en forma programada obteniendo resultados óptimos tanto en la gestión operacional como presupuestaria.

### **Ejemplos:**

Residencia en Sudáfrica: Instalación rejas especiales en puertas y ventanas US\$9.417.-

Misión UE: Obras civiles para mejorar la seguridad. US\$30.921.-

<b>Cuadro 7a</b>								
<b>Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008</b>								
<b>Moneda nacional</b>								
<b>Iniciativas De Inversión</b>	<b>Costo Total Estimado</b>	<b>Ejecución Acumulada al año 2008</b>	<b>% Avance al Año 2008</b>	<b>Presupuesto Final Año 2008</b>	<b>Ejecución Año 2008</b>	<b>% Ejecución Año 2008</b>	<b>Saldo por Ejecutar</b>	<b>Notas</b>
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Y Conservacion Academia Diplomatica De Chile	29.989	0	0	29.989		0	29.989	
Proyecto Nor. Y Balcones Edificio Carrera	52.100	0	0	0		0	0	

<b>Cuadro 7b</b>								
<b>Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008</b>								
<b>Moneda extranjera</b>								
<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>Costo Total Estimado</b>	<b>Ejecución Acumulada al año 2008</b>	<b>% Avance al Año 2008</b>	<b>Presupuesto Final Año 2008</b>	<b>Ejecución Año 2008</b>	<b>% Ejecución Año 2008</b>	<b>Saldo por Ejecutar</b>	<b>Notas</b>
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Conservacion De Inmuebles Minrel En El Exterior	600	600	100	600	600	100	0	
Mejoramiento Sistemas De Seguridad En Las Misiones Diplomaticas	297	297	100	297	297	100	0	
Construccion De Una Plataforma Web Institucional	150	0	0	0			0	

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

### a) Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumplido SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2006	2007	2008				
Realización de actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	Porcentaje de actividades culturales que cumplen el objetivo de fortalecer las relaciones culturales de Chile con los países de la región latinoamericana.	((Número de actividades culturales que cumplen el objetivo de fortalecer la relación de Chile con los países latinoamericanos/Número total de actividades culturales ejecutadas en la región latinoamericana.)*100)	%	100	100	100	100	SI	100	
Realización de actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	Porcentaje de actividades específicas en el exterior ejecutadas en América del Sur, que cumplen sus objetivos.	((N° de actividades específicas en el exterior ejecutadas en América del Sur, que cumplen sus objetivos/Número total de actividades específicas en el exterior ejecutadas en América del Sur)*100)	%	100	100	100	92	SI	109	
Realización de actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	Porcentaje de actividades oficiales de Chile en el MERCOSUR, CAN, UNASUR y Grupo de Río, preparadas en el período.	((Número de actividades oficiales de Chile en el MERCOSUR, CAN, UNASUR y Grupo de Río, preparadas en el período./Número de actividades oficiales de Chile en el MERCOSUR, CAN, UNASUR y Grupo de Río programadas en el período.)*100)	%	N.M	100	100	86	SI	116	

**Cuadro 8  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumplido SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2006	2007	2008				
Preparación y coordinación de reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.	Porcentaje de reuniones de Consultas Políticas de Chile con países no pertenecientes a la región latinoamericana, preparadas en el período.	((Número de reuniones de Consultas Políticas de Chile con países no pertenecientes a la región latinoamericana, preparadas en el período/Número de Consultas Políticas de Chile con países no pertenecientes a la región latinoamericana, programadas para el período)*100)	%	N.M	100	97	92	SI	108	
Preparación y coordinación de reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.	Porcentaje de iniciativas de acercamiento bilateral y regional realizadas, orientadas a fortalecer la relación de Chile con países no pertenecientes a la región latinoamericana.	((Número de iniciativas de acercamiento bilateral y regional realizadas/Número de iniciativas de acercamiento bilateral y regional programadas para el período.)*100)		N.M	63	100	89	SI	112	
Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.	Porcentaje de resoluciones patrocinadas y copatrocinadas por Chile en materia de DD.HH. aprobadas en la Asamblea General de la OEA en el período.	((Nº de resoluciones patrocinadas y copatrocinadas por Chile en materia de DD.HH. aprobadas en la Asamblea General de la OEA en el año t/Nº total de resoluciones patrocinadas y copatrocinadas por Chile en materia de DD.HH. presentadas en la Asamblea General de la OEA. en el año t)*100)	%	N.M	100	100	92	SI	108	

**Cuadro 8  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumplido SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2006	2007	2008				
Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.	Porcentaje anual de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile aprobadas por los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional.	((N° de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile aprobadas por los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional en el periodo./N° total de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile en los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional en el periodo.)*100)	%	N.M	100	100	100	SI	100	
Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	Porcentaje de solicitudes en materia de localización de personas a las cuales se les da respuesta.	((Número de respuestas a las solicitudes de localización de personas/Número total de solicitudes del período.)*100)	%	63	100	100	100	SI	100	
Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	Porcentaje de realización de la actividad de Gobierno en Terreno.	((Número de actividades de Gobierno en Terreno realizadas/Número de actividades de Gobierno en Terreno programadas)*100)	%	N.M	100	100	100	SI	100	

**Cuadro 8  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumplido SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2006	2007	2008				
Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior.	Porcentaje de diálogos ciudadanos realizados en regiones sobre los aspectos centrales de la política exterior de Chile.	((Número de diálogos ciudadanos realizados en regiones sobre los aspectos centrales de la política exterior de Chile./Número de diálogos ciudadanos en regiones programados.)*100)	%	N.M	100	100	100	SI	100	

Porcentaje global de cumplimiento:

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100 %

- **Anexo 5: Programación Gubernamental**

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Fortalecer las relaciones con los países vecinos y la región latinoamericana, así como aquellos países con que Chile comparte intereses, tiene criterios convergentes o un especial interés.	Realizar actividades orientadas a fortalecer la relación bilateral con Argentina.	Realizar actividades orientadas a fortalecer la relación bilateral con Argentina.	1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  2º Trimestre: <b>ALTO</b>  3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  4º Trimestre: <b>ALTO</b> 
	Realizar actividades orientadas a fortalecer la relación bilateral con Bolivia.	Realizar actividades orientadas a fortalecer la relación bilateral con Bolivia.	1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>  2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  3º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>  4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 
	Realizar actividades orientadas a fortalecer la relación bilateral con Perú.	Realizar actividades orientadas a fortalecer la relación bilateral con Perú.	1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>  2º Trimestre: <b>INCUMPLIDO</b>  3º Trimestre: <b>ALTO</b>  4º Trimestre: <b>ALTO</b> 

---

Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con los países de América Latina.

Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con los países de América Latina.

1º Trimestre:  
**NO REQUIERE  
EVALUACIÓN**  
2º Trimestre:  
**INCUMPLIDO**

3º Trimestre:  
**CUMPLIDO**

4º Trimestre:  
**ALTO**

---

Preparar, coordinar y participar en los encuentros oficiales del MERCOSUR, CAN, UNASUR y Grupo de Río que tendrán lugar durante el año 2008.

Preparar, coordinar y participar en los encuentros oficiales del MERCOSUR, CAN, UNASUR y Grupo de Río que tendrán lugar durante el año 2008.

1º Trimestre:  
**CUMPLIDO**

2º Trimestre:  
**MEDIO**

3º Trimestre:  
**CUMPLIDO**

4º Trimestre:  
**ALTO**

---

Ampliar la coordinación en temas de derechos humanos con el MERCOSUR y Estados Asociados, a través del mecanismo de Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Estados Asociados.

Ampliar la coordinación en temas de derechos humanos con el MERCOSUR y Estados Asociados, a través del mecanismo de Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Estados Asociados.

1º Trimestre:  
**NO REQUIERE  
EVALUACIÓN**  
2º Trimestre:  
**CUMPLIDO**

3º Trimestre:  
**CUMPLIDO**

4º Trimestre:  
**CUMPLIDO**

---

Preparar y coordinar las consultas políticas programadas para el año 2008.

Preparar y coordinar las consultas políticas programadas para el año 2008.

1º Trimestre:  
**CUMPLIDO**

2º Trimestre:  
**CUMPLIDO**

3º Trimestre:  
**CUMPLIDO**

4º Trimestre:  
**ALTO**

---

Realizar acciones específicas de acercamiento bilateral a Europa.	Realizar acciones específicas de acercamiento bilateral a Europa.	<p>1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> </p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> </p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> </p>
Realizar acciones específicas de acercamiento bilateral con Canadá, Centroamérica y El Caribe, profundizando las convergencias en los ámbitos políticos y sociales, así como los mecanismos de cooperación dirigidos hacia la innovación tecnológica.	Realizar acciones específicas de acercamiento bilateral con Canadá, Centroamérica y El Caribe, profundizando las convergencias en los ámbitos políticos y sociales, así como los mecanismos de cooperación dirigidos hacia la innovación tecnológica.	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> </p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> </p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> </p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> </p>
Realización de acciones orientadas a promover el acercamiento entre América Latina y el Asia - Pacífico	Realización de acciones orientadas a promover el acercamiento entre América Latina y el Asia - Pacífico	<p>1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p>2º Trimestre: <b>MEDIO</b> </p> <p>3º Trimestre: <b>INCUMPLIDO</b> </p> <p>4º Trimestre: <b>ALTO</b> </p>
Reforzar los vínculos bilaterales con los países del Maghreb árabe y el Golfo Pérsico, así como continuar con el proceso de acercamiento y de inserción en el África Subsahariana.	Reforzar los vínculos bilaterales con los países del Maghreb árabe y el Golfo Pérsico, así como continuar con el proceso de acercamiento y de inserción en el África Subsahariana.	<p>1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p>2º Trimestre: <b>MEDIO</b> </p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> </p> <p>4º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p>

	Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior.	Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior.	<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>4º Trimestre:</u> <b>ALTO</b> 
Profundizar la acción internacional de Chile en el ámbito multilateral.	Dirigir la gestión de las Misiones de Chile acreditadas ante organismos internacionales y preparar las instrucciones para la participación en sus reuniones.	Dirigir la gestión de las Misiones de Chile acreditadas ante organismos internacionales y preparar las instrucciones para la participación en sus reuniones.	<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>4º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>
	Gestionar la presentación de candidaturas de Chile a los organismos internacionales, así como planificar las campañas de dichas postulaciones, con plena participación de las Misiones y Embajadas.	Gestionar la presentación de candidaturas de Chile a los organismos internacionales, así como planificar las campañas de dichas postulaciones, con plena participación de las Misiones y Embajadas.	<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> 
	Organizar y coordinar reuniones internacionales que tendrán lugar en Chile durante el año 2008.	Organizar y coordinar reuniones internacionales que tendrán lugar en Chile durante el año 2008.	<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> 

---

Promover y coordinar acciones tendientes a la utilización sustentable de los recursos naturales.

Promover y coordinar acciones tendientes a la utilización sustentable de los recursos naturales.

1º Trimestre:  
**CUMPLIDO** 

2º Trimestre:  
**CUMPLIDO** 

3º Trimestre:  
**NO REQUIERE EVALUACIÓN**

4º Trimestre:  
**NO REQUIERE EVALUACIÓN**

---

Apoyar y participar activamente en las diversas iniciativas, foros y organizaciones globales y regionales que tienen como objetivo la seguridad, el desarme y la lucha contra las drogas y el terrorismo.

Apoyar y participar activamente en las diversas iniciativas, foros y organizaciones globales y regionales que tienen como objetivo la seguridad, el desarme y la lucha contra las drogas y el terrorismo.

1º Trimestre:  
**CUMPLIDO** 

2º Trimestre:  
**CUMPLIDO** 

3º Trimestre:  
**NO REQUIERE EVALUACIÓN**

4º Trimestre:  
**NO REQUIERE EVALUACIÓN**

---

Representar al Estado de Chile en los casos que se presentan en su contra ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Representar al Estado de Chile en los casos que se presentan en su contra ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

1º Trimestre:  
**CUMPLIDO** 

2º Trimestre:  
**CUMPLIDO** 

3º Trimestre:  
**CUMPLIDO** 

4º Trimestre:  
**NO REQUIERE EVALUACIÓN**

---

Preparar y enviar al Secretario General de Naciones Unidas el informe consolidado correspondiente a los informes 15º, 16º y 17º sobre la Convención de Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Preparar y enviar al Secretario General de Naciones Unidas el informe consolidado correspondiente a los informes 15º, 16º y 17º sobre la Convención de Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

1º Trimestre:  
**NO REQUIERE EVALUACIÓN**

2º Trimestre:  
**CUMPLIDO** 

3º Trimestre:  
**CUMPLIDO** 

4º Trimestre:  
**NO REQUIERE EVALUACIÓN**

---

---

Impulsar y coordinar la ejecución y cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por Chile.

Impulsar y coordinar la ejecución y cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por Chile.

1º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



2º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



3º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



4º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



---

Coordinar la participación de Chile en las Operaciones de Paz bajo mandato de Naciones Unidas.

Coordinar la participación de Chile en las Operaciones de Paz bajo mandato de Naciones Unidas.

1º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



2º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



3º Trimestre:  
**NO REQUIERE  
EVALUACIÓN**

4º Trimestre:  
**NO REQUIERE  
EVALUACIÓN**

---

Promover la transferencia de ciencia y tecnologías hacia Chile.

Promover la transferencia de ciencia y tecnologías hacia Chile.

1º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



2º Trimestre:  
**BAJO**



3º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



4º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



---

Contribuir a la seguridad energética nacional.

Contribuir a la seguridad energética nacional.

1º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



2º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



3º Trimestre:  
**MEDIO**



4º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



---

Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs).

Servicio de consulados a distancia por un equipo conformado por funcionarios de los Departamentos de Acción Social, Previsión y Registro Civil.

Servicio de consulados a distancia por un equipo conformado por funcionarios de los Departamentos de Acción Social, Previsión y Registro Civil.

1º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



2º Trimestre:  
**MEDIO**



3º Trimestre:  
**INCUMPLIDO**



4º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



---

Realización de la segunda etapa de la implementación de un software sistema Werkén

Realización de la segunda etapa de la implementación de un software sistema Werkén

1º Trimestre:  
**INCUMPLIDO**



2º Trimestre:  
**INCUMPLIDO**



3º Trimestre:  
**INCUMPLIDO**



4º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



---

Participación en reuniones regionales, multilaterales y bilaterales en relación con el tema Migraciones.

Participación en reuniones regionales, multilaterales y bilaterales en relación con el tema Migraciones.

1º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



2º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



3º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



4º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



---

Publicación y envío mensual Carta Informativa Dicoex para la Comunidad Chilena Residente en el Exterior y Misiones Diplomáticas de Chile en el Exterior.

Publicación y envío mensual Carta Informativa Dicoex para la Comunidad Chilena Residente en el Exterior y Misiones Diplomáticas de Chile en el Exterior.

1º Trimestre:  
**ALTO**



2º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



3º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



4º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



---

Realización de Talleres de Asociatividad y Liderazgo para las organizaciones de chilenos residentes en el exterior.

Realización de Talleres de Asociatividad y Liderazgo para las organizaciones de chilenos residentes en el exterior.

1º Trimestre:  
**MEDIO**



2º Trimestre:  
**INCUMPLIDO**



3º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



4º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



---

Realización de "Gobierno en terreno", que implica la participación de diversos Organismos Públicos, que otorgarán atención integrada connacionales residentes en el exterior.

Realización de "Gobierno en terreno", que implica la participación de diversos Organismos Públicos, que otorgarán atención integrada connacionales residentes en el exterior.

1º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



2º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



3º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



4º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



---

Participación en encuentros con instituciones dedicadas a la atención de las colectividades residentes en el exterior.

Participación en encuentros con instituciones dedicadas a la atención de las colectividades residentes en el exterior.

1º Trimestre:  
**MEDIO**



2º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



3º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



4º Trimestre:  
**CUMPLIDO**



- **Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 9a Cumplimiento PMG 2008															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación							▣					ALTA	12%	SI
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					▣							MEDIA	8%	SI
	Evaluación de Desempeño					▣							MEDIA	8%	SI
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							▣					MEDIA	6%	SI
	Gobierno Electrónico					▣							ALTA	10%	SI
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión									▣			ALTA	12%	SI
	Auditoria Interna						▣						ALTA	13%	SI
	Gestión Territorial				▣								MENOR	5%	SI
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								▣				ALTA	13%	SI
	Administración Financiero-Contable					▣							MEDIA	8%	SI
Enfoque de Género	Enfoque de Género				▣								MENOR	5%	SI

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100 %

---

**Cuadro 9 b**  
**Evolución Cumplimiento PMG**

<b>Año</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>
2005	100%
2006	92%
2007	76%
2008	100%

---

- **Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 10</b>				
<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008</b>				
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo</b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>
DIGEN	475	6	100%	7%
DIGAD	216	5	98,4%	7%
DIGECONSU	159	5	100%	7%
DIRECCIONES MIXTAS	164	5	100%	7%

---

- **Anexo 8: Proyectos de Ley**

**BOLETÍN: 268-07**

Descripción: Modifica la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con el objeto de permitir sufragar a los ciudadanos chilenos residentes en el extranjero en la elección de Presidente de la República.

Fecha de ingreso: 15 de enero de 1991.

Estado de tramitación: En el Senado, en segundo trámite constitucional, para nuevo informe de la Comisión de Constitución. Luego pasa a la Comisión de Hacienda. Con informe de la Comisión de Gobierno.

Beneficiarios directos: chilenos residentes en el extranjero.

**BOLETÍN: 4829-10**

Descripción: Estatuto Aplicable a Delegados Designados en Misión Oficial por Estados Extranjeros u Organizaciones Internacionales.

Objetivo: Estatuto jurídico aplicable durante el período de permanencia en territorio chileno en Chile de aquellos delegados designados en misión oficial por Estados extranjeros u Organizaciones Internacionales y de la responsabilidad que se origine con ocasión del ejercicio de esas funciones.

Fecha de ingreso: 23 de enero de 2007.

Estado de tramitación: 1er. Trámite Constitucional en el Senado. Para informe, desde el 23 de enero de 2007. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Los extranjeros acreditados por Gobiernos foráneos y OOII en misión oficial en Chile.-

**BOLETÍN: 6106-10**

Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Descripción: reforma dirigida básicamente a modificaciones vinculadas a la profesionalización de la carrera diplomática y a la estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

Fecha de ingreso: 30 de septiembre de 2008.

Estado de Tramitación: En la Cámara de Diputados, en 1er. Trámite Constitucional, para informe en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, desde el 31 de enero de 2009. Luego pasa a la Comisión de Hacienda. Con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Beneficiarios directos: personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.